

18



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES**

**CAMPUS ARAGÓN**

**CURSO-TALLER EN TRABAJO PERIODÍSTICO ESCRITO**

**LA LEY DEL TALION COMO "REMEDIO" A LA INSEGURIDAD PÚBLICA EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL**

293312

**REPORTAJE**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN PERIODISMO Y COMUNICACIÓN COLECTIVA**

**P R E S E N T A :**

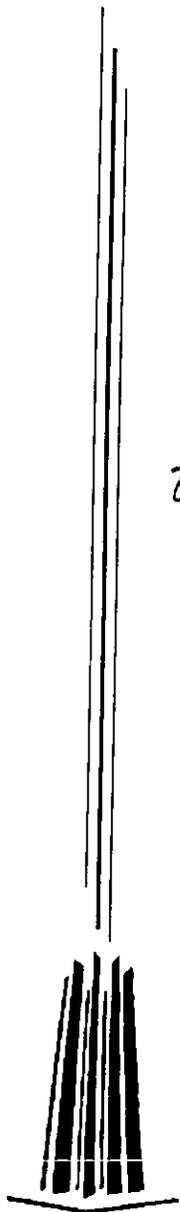
**ALICIA CARO VÁZQUEZ.**

**ASESOR:**

**LIC. JORGE MARTÍNEZ FRAGA**

**MÉXICO,**

**2001**





Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **DEDICATORIAS**

**Dedico esta tesis a Francisco Caro,  
quien siempre fue un padre ejemplar.**

**Agradezco a mi esposo Raúl Montiel,  
y a mis hijos Jovan y Christian, su  
cariño y comprensión, lo que me ha  
ayudado en gran manera al logro de  
esta tesis.**

**También debo dar las gracias a  
mi asesor, Lic. Jorge Martínez Fraga  
por sus valiosos consejos.**

# CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	5
--------------------	---

<b>CAPÍTULO I ¡BARBARIE TOTAL! : LA VIOLENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONAS CONURBADAS .....</b>	<b>8</b>
---	----------

* De la ciudad de los palacios a la ciudad de los problemas.....	10
* Y sigue la mata dando .....	12
* Y Dios creó a los Imecas.....	13
* La inseguridad pública: el gran reto.....	15
* Causas de la delincuencia.....	16
* Organizaciones criminales.....	18
* "Mafias policiacas".....	19
* El incremento de la delincuencia.....	22
* Delitos más rentables.....	24
* La industria del secuestro.....	27
* ¿Cuánto dinero representa la industria del secuestro?.....	28
* Estadísticas de la criminalidad.....	31

<b>CAPÍTULO II ¡NO ES JUSTO! : LA INSUFICIENTE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.....</b>	<b>43</b>
---	-----------

* Gobierno vs. Delincuencia.....	47
* Impartición de justicia en el Estado de México.....	51
* La delincuencia y sus consecuencias.....	52

**CAPÍTULO III ¡LA VIDA EN UN HILO! : LA INSEGURIDAD PÚBLICA EN LA COLONIA BENITO JUÁREZ DE CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL.....57**

- \* Inseguridad pública incontrolable: Ciudad Nezahualcóyotl.....62
- \* Estadísticas de la violencia.....65
- \* Operativos vs. Criminalidad.....70
- \* La manzana de la discordia: cuerpos policiacos.....76
- \* ¿Orden y justicia?.....82

**CAPÍTULO IV LA LEY DEL TALIÓN: ¿Remedio para frenar la violencia en México? .....87**

- \* Inseguridad pública: La Ley de la selva.....91
- \* "Con dinero baila el perro".....100

**CONCLUSIONES.....106**

**FUENTES DE CONSULTA.....108**

## **INTRODUCCIÓN**

El problema de la inseguridad pública, hoy día, es de gran importancia y preocupación para los ciudadanos de cualquier edad, sexo y estrato social, y es que ya nadie se escapa del hampa que cada vez más va en aumento en cuanto a número y crueldad.

En el país, continuamente se sabe que se realizan asaltos a mano armada, que en el peor de los casos terminan en asesinatos, robo a casa-habitación, violaciones, homicidios y el tan temido secuestro que al paso de los días va cobrando auge y aunque se han logrado capturar y procesar bandas de secuestradores, no ha sido suficiente, incluso se habla de la industria del secuestro.

Como se sabe, los criminales que se dedican a privar de la libertad a las personas sean niños, jóvenes y adultos de diversos estratos sociales, obtienen fabulosas ganancias como resultado por el pago de rescate de sus víctimas que muchas veces son mutiladas por sus plagiarios como medida de presión. Se habla entonces de propiedades, miles de dólares, centenarios, dinero en efectivo, joyas, etc.

Pero, ¿qué sucede con las autoridades responsables de la seguridad de la ciudadanía? Su labor y resultados son mínimos, puesto que los índices delictivos van en aumento, y lo peor es que los mismos policías, judiciales y jefes son los delincuentes que atacan a la población desprotegida.

Y es que, desgraciadamente el escaso presupuesto federal designado al ámbito de la justicia en el país, es lo que propicia que los delincuentes aumenten cada vez más, ya que no hay los suficientes recursos humanos, jurídicos y tecnológicos que puedan parar los delitos.

A pesar del Programa Nacional de Seguridad Pública (PNSP), que contempla acciones como: depuración y mejoría de cuerpos policíacos, mejora en las percepciones económicas, prestaciones de seguro de vida y de vivienda para el personal policíaco, instalación y operación de un sistema de comunicación de alta seguridad, elaboración de un sistema de delitos, aplicación de exámenes antidoping al personal policíaco, análisis de congruencia entre ingresos y modo de vida, etc., no ha sido suficiente para acabar con la delincuencia.

Urge la aplicación de leyes más severas, como es el caso de la aplicación de la pena de muerte que está contemplada por la Constitución, esta petición de la sociedad hacia las autoridades correspondientes, ha tomado mayor fuerza y vigencia, a partir del secuestro y cruel asesinato en contra del bebé Braulio el mes de noviembre de 1999.

Mientras, seguiremos siendo testigos o víctimas de infinidad de delitos por parte de la delincuencia, o de las autoridades que se supone están para "protegernos". Y peor aún se seguirán realizando linchamientos en contra de asesinos, violadores, rateros, etc., es decir, la ciudadanía seguirá aplicando la Ley del ojo por ojo, diente por diente, esto es, la Ley del talión, como una "medida" para tratar de terminar con el estado de inseguridad pública que vive el país.

# CAPÍTULO I

# **¡BARBARIE TOTAL!: LA VIOLENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONAS CONURBADAS**

El nombre de este reportaje no es un simple capricho, responde a un decir generalizado de muchos mexicanos para frenar de una vez por todas la inseguridad pública que padecemos.

¿cuál es su Por tanto, se hace indispensable aclarar los siguientes puntos: ¿qué es la Ley del talión? origen? ¿es válida? Del latín talis que significa "semejante". istema penal y pena que consiste en devolver al culpable, como castigo, el mismo mal que él ocasionó a la víctima con el delito. Esta ley es muy antigua, así aparece usado en el conocido texto de las XII Tablas, si membrum rupsit ni cum eo pacit, talio esto.

Su origen se halla en el vehemente deseo de la venganza, que con tanta violencia arrastra el corazón del hombre. Más también obedece al sentimiento y necesidad de defensa y aún al de justicia estricta en sentido igualitario de la pena al delito.

La Ley del talión es "grata a los Estados despóticos, según Montesquieu (Espíritu de las leyes, VI, 19) que gustan de leyes sencillas". Pero, en realidad, no pueden recibir aplicación sino en los delitos contra la vida y la integridad personal, por ofrecer entonces material inevitable en la persona del culpable.

Aún limitada a estos casos, pronto se advirtió que a menudo se hacía de aplicación imposible o difícil ¿qué hacer en el caso de un desdentador que fuera ya, previamente, desdentado? ¿de un ciego que cegara a otro?

Al entrar en consideración, la equivalencia entre las condiciones personales del delincuente y su vida, la aparente justicia del principio del talión quedó en crisis, comenzando su decadencia mientras simultáneamente se iniciaban las penas llamadas expresivas y hasta preventivas, que algunos consideran todavía como una especie de talión simbólico.

En cuanto a si actualmente es válida o no su aplicación eso no podría señalar pero sí comentar que siempre se ha aplicado, aunque en los últimos años se ha generalizado. Tanto la gente de provincia como las de las grandes ciudades la llevan a cabo cuando han sufrido una afrenta. Ello como consecuencia de la insuficiente seguridad pública, la impunidad y corrupción vigentes hoy por hoy.

“Malquerida y bienamada, la frondosa ciudad, refugio y tentación...” a decir de el exregente de la ciudad de México, Ramón Aguirre Velázquez, en entrevista al periódico *Excélsior*, ciertamente nos da una apreciación muy interesante sobre la gran urbe.

Desdeñada a veces, apreciada en otras por sus habitantes, la metrópoli enfrenta hoy día grandes y terribles problemas que la mantienen en una situación crítica dada la enorme magnitud de éstos. Entre los conflictos más importantes destacan: la crisis económica, sobrepoblación, desempleo, contaminación, tráfico y la inseguridad pública, entre otros.

A continuación se expondrán de manera breve algunas de las problemáticas a que hace frente la zona metropolitana, para tener un panorama completo sobre su situación.

## **DE LA CIUDAD DE LOS PALACIOS A LA CIUDAD DE LOS PROBLEMAS**

La imponente Ciudad de México, anteriormente conocida como la ciudad de los Palacios al paso de los años cambia de una etapa a otra, avanza a veces, se detiene un momento, progresa ya sea para bien o para mal, precisamente sobre esto último y por irónico que parezca, en la actualidad es catalogada como la megalópolis más habitada, conflictiva y contaminada del mundo.

Precisamente son muchas las dificultades que agobian a la metrópoli, entre las más importantes tenemos: el eterno problema de la crisis económica, no sólo privativa de la urbe sino del país entero, ya que a partir de los últimos sexenios y gracias al pésimo manejo de la administración pública, economía, finanzas, etc., dentro de un régimen de gobierno neoliberal, han dado como resultante las tan temidas y graves crisis económicas de fin de sexenio.

A partir de la devaluación del peso en 1994, el ciudadano común y corriente sobre todo de la clase media y baja ha visto de manera alarmante, cómo se ha elevado el índice inflacionario y con ello el aumento a los productos y servicios en general (un número considerable de personas que pidió crédito a instituciones bancarias quedó en bancarrota total).

Asimismo, la alza excesiva de la canasta básica o sea, aumento de la tortilla, leche, huevo, carne, etcétera, y como consecuencia de todo ello el descenso de su poder adquisitivo.

Otra problemática es el enorme desempleo que va en aumento a pasos agigantados, con su consecuente aparición del subempleo esto es, la proliferación de trabajos de medio tiempo y el ambulante con su economía subterránea exenta de pago de impuestos, esto último es lo que origina que el comercio formal registre bajas ventas, lo que ha dado la pauta para el enfrentamiento entre los dos bandos. Esta economía informal también propicia la corrupción y el enriquecimiento ilícito de sus líderes, tal es el caso de la fallecida Guillermina Rico y familiares vía venta ilegal de uso de suelo.

Por consiguiente, el periodista y escritor Rafael Ruiz Harrell en su libro **Criminalidad y mal gobierno**, dice al respecto: "El modelo económico adoptado por el gobierno desde el salinato, alienta la desigualdad y presupone que alcanzar el desarrollo obliga a mantener altas tasas de desempleo y subempleo. La presente administración no ha cambiado el rumbo y cumple, con plena ortodoxia, la receta neoliberal.

## **Y SIGUE LA MATA DANDO**

Otro de los grandes conflictos que sufre la zona metropolitana es el gran crecimiento demográfico que trae como consecuencia el problema de la vivienda para los diez millones de mexicanos que la pueblan, lo que ocasiona un hacinamiento de habitantes en áreas muy reducidas.

Es importante destacar la función que realizan instituciones como: El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Fondo para la Vivienda, Salud y Seguridad Social para los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), hacia el logro de otorgar una vivienda digna al trabajador.

Pero también existe el problema de la atención médica con su consiguiente búsqueda de lograr el acceso a la mayoría de la población al Sistema Nacional de Salud (SNS) a través de organismos como son: El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), El Instituto de Salud y Seguridad Social para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y La Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA).

En cuanto el rubro de la educación, se busca lograr abatir el analfabetismo en la población así, por decreto presidencial la enseñanza primaria y media son ya obligatorias. Tanto la Secretaría de Educación Pública (SEP), como el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA), buscan la superación de los mexicanos.

## **Y DIOS CREÓ A LOS IMECAS...**

Otra situación difícil que invade a la megalópolis es la enorme contaminación ambiental, y es que se ha hecho caso omiso a sus causas esto es, no afinación de carros, la industria no cuenta con equipo anticontaminante, uso de productos que dañan la capa de ozono, etc.

Tal ha sido la gravedad del hecho (340 imecas) que se ha puesto en marcha el Plan de Contingencia Ambiental en sus fases I y II; de esta manera las industrias bajan su nivel de producción, los vehículos no circulan por varios días a la semana, se prohíbe hacer ejercicio al aire libre.

A pesar de los esfuerzos del gobierno como la implementación del Programa Hoy No Circula, no se avanza en la solución del problema y por el contrario los defefios sufren los estragos en su salud con problemas respiratorios, jaquecas, malestares oculares, etcétera, sobre todo los niños y ancianos.

Tal es el caso del señor José Ríos, de 60 años de edad quien comenta al respecto: "Ya no aguanto vivir en la Ciudad de México, es insoportable, todos siempre andan con prisa, hay mucho ruido y sobre todo la enorme contaminación ambiental misma que provoca que todos los días ande con dolor de cabeza e irritación y ardor en los ojos. Razón por la cual casi todo el año vivo en mi pueblo natal, Santiago Xalizintla, un poblado del estado de Puebla, que se encuentra a las faldas del volcán Popocatepetl de quien se dice que en cualquier momento puede hacer erupción, aunque eso no importa, prefiero correr el riesgo ya que me la paso muy tranquilo al estar en contacto con la naturaleza, lo cual es bueno para mi salud".

Por su parte, el médico cirujano Rodolfo Rangel Méndez, que labora en la Dirección General de Servicios Médicos, UNAM-ENEP Aragón, refiere: "El problema de la contaminación ambiental es muy serio todos lo vivimos y lo padecemos, sus efectos en la salud son graves ya que se tienen desde conjuntivitis muy simples hasta problemas respiratorios que cuestan la vida, como los cánceres pulmonares.

"Y esta situación se vuelve todavía más grave porque nadie le toma la importancia que tiene, ni las personas ni las autoridades correspondientes. Como ejemplo tenemos los puestos de comida en la calle que no cumplen con las medidas higiénicas necesarias como son la colocación de los alimentos en vitrinas para evitar las partículas contaminantes, que la persona que esta preparando los alimentos no maneje dinero, tener un bote de basura con tapa para que no se tiren los desechos de comida en los alrededores del puesto lo que atraerá a ratas y perros, y a pesar de ello cuando llegan los inspectores de salubridad no hay ningún problema pues la consabida 'mordida' lo arregla todo. En cuanto a la solución del problema es cuestión de educación y lo primero que se debe de aprender es respetar a los demás y respetarse uno mismo; no tirar basura en la calle, que nuestro carro no tire aceite, que los perros no defequen al aire libre, pedir higiene en los puestos de comida".

## LA INSEGURIDAD PÚBLICA: EL GRAN RETO

Pero de entre todos los problemas que aquejan a la ciudad de México, existe uno que requiere de mayor tratamiento dado el valor que representa y que es el enorme problema de la inseguridad pública con sus secuelas como: aumento de la violencia, corrupción e impunidad.

Es necesario hacer hincapié en que la inseguridad pública, con todas sus variables y consecuencias, no sólo se presenta en la metrópoli si no a todo lo largo de la República mexicana, por tanto, ¿cuántas veces se sabe del secuestro de tal o cual persona en cualquier entidad? ¿cuántos vehículos son reportados como desaparecidos al día en la zona metropolitana? ¿cuántos transeúntes son asaltados con o sin violencia diariamente?...

En México cada familia tiene en su haber, por lo menos, una experiencia de robo o asalto con violencia; en estos tiempos ya nadie se salva, tal es el caso de diversidad de artistas que han sido víctimas de atracos como: Enrique Cuenca el "Polivoz", Sabine Moussie, Andrés García, Lucía Méndez, por mencionar algunos, pero también a funcionarios públicos por citar algunos ejemplos, el robo de camioneta a la mamá del candidato a la presidencia por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y el asalto a la líder nacional del mismo partido político, Amalia García.

O en el peor de los casos se tienen los homicidios del excandidato presidencial por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Luis Donald Colosio, el del exlíder nacional del partido tricolor José Francisco Ruiz Massieu, y más recientemente el asesinato del famoso conductor de televisión Francisco Stanley.

Es tal la dimensión de la inseguridad pública que no sólo es del conocimiento de todos los mexicanos, sino que ha traspasado las fronteras al grado tal que el Departamento de Estado Norteamericano haya puesto en alerta a sus turistas sobre la grave situación que impera en el país. Pero ¿qué es lo que origina esta inseguridad pública? ¿cuáles son las causas por las que surge la delincuencia? son algunas de las interrogantes que se originan sobre el tema y que es necesario abordar para conocer mejor el fenómeno en su totalidad.

## **CAUSAS DE LA DELINCUENCIA**

Como se ha visto, son muchos los problemas que enfrentan los defefios al igual que todos los mexicanos y esto no es fortuito, ya que pone de manifiesto que los últimos gobernantes no han sido lo suficientemente aptos para llevar las riendas del país.

Así lo explica Ruiz Harrell, colaborador en el periódico *Reforma*, "... la incapacidad y la ceguera de presidentes interesados en no hacer nada —como Miguel de la Madrid— en hacer lo que enriquezca a hermanos, amigos y socios extranjeros —como Salinas de Gortari— o en dar palos de ciego para descubrir si hay algo que se pueda hacer —como lo viene haciendo Ernesto Zedillo. No hay duda: gobernar mal resulta en otros crímenes". la delincuencia es uno de ellos.

Pero también las crisis económicas y financieras tienen su parte de culpa en el crecimiento delictivo. A decir de Ruiz Harrell: "...hemos visto deteriorarse nuestros bienes, malbaratarse lo que habíamos pagado con creces y aumentar día a día el monto de nuestras deudas".

En cuanto al terrible hacinamiento que sufren los habitantes de la ciudad, es posible que ello coadyuve con el aumento del crimen.

Así lo afirman algunos resultados de investigaciones sobre el fenómeno "...si el conjunto habitacional contaba con más de cien departamentos —y los hay con 35 mil—, la criminalidad crecía de manera desmedida..." Estas investigaciones fueron realizadas por el periodista referido.

En efecto así nos lo confirma el exprocurador general de la Republica, Ignacio Morales Lechuga quien en declaración a la revista *Proceso* afirmó: "...no incurrir en la construcción de nuevos tlaltelolcos, de áreas urbanas tan concentradas, de hacinamientos que provoquen conductas antisociales".

Por lo que respecta al empleo, éste tiene de igual manera incidencia en el aumento de la delincuencia. En la actualidad no hay trabajo así se esté preparando o se lo paga mal, tal es el caso de los salarios mínimos que son una vergüenza. Resultado de ello es la enorme cantidad de desempleados que se ven a veces obligados a delinquir, aunque no en todos los casos es la regla.

Otra causa importantísima de la delincuencia es el explosivo crecimiento de las adicciones, al respecto Raúl Monge reportero de *Proceso* señala: "Según el Sector de Salud, entre 70% y 80% de los delitos registrados en la ciudad de México se cometen bajo la influencia del alcohol o de algún enervante.

“La introducción de sustancias químicas, como el crack (cocaína cruda) y el cristal (metanfetamina), dicen las autoridades sanitarias, representa un grave peligro para los jóvenes, debido a su alto poder para generar adicción. En los barrios marginados es posible, además, comprar heroína”. Finalmente, todas estas causas darán origen a los grupos delictivos contenidos en este problema social que es la seguridad pública.

## **ORGANIZACIONES CRIMINALES**

Actualmente, al referirse al tema de la inseguridad pública, es necesario poner en claro qué grupos delictivos son los responsables de la misma, es decir, el crimen organizado, la “mafia policiaca” y la delincuencia común, tres aristas feroces que atacan sin piedad a un solo frente que es la desprotegida sociedad mexicana.

En primer lugar, tenemos al crimen organizado conformando por individuos de cualquier índole esto es, abogados, funcionarios, transportistas, matones..., mismos que se encuentran perfectamente organizados para robar con mayor eficacia.

El Instituto Mexicano de Estudios de la Criminalidad Organizada (el IMECO) en su libro **Todo lo que debería saber sobre El Crimen Organizado en México**, nos define a este grupo: “El crimen organizado es, por definición, un esfuerzo de monopolización de la fuerza ilegal frente al monopolio de la fuerza legal que constituye el Estado.

“Desde el punto de vista económico, los jefes del crimen organizado se inclinan por la más primitiva y brutal de las formas de apropiación del excedente social: el vil despojo, frente al mecanismo de enajenación a través del mercado, que caracteriza al capitalismo.

“Sin embargo, el proyecto del poder del crimen organizado, no pretende que sus promotores y beneficiarios no se interesen en poner a trabajar al Estado y a la economía formal para sus fines de acumulación de riqueza y poder”.

Esta organización criminal cada vez va más en aumento no obstante algunas bandas son detenidas y procesadas, surgen otras tantas cuyas actividades ilícitas como son el narcotráfico, robo de vehículos, secuestros, robo a comercio, a transeúntes, etcétera, son realizadas con inusitada saña y violencia.

## **“MAFIAS POLICIACAS”**

En segundo lugar existen las “mafias policiacas”, mismas que la sociedad reconoce y rehuye. A propósito la frase del Benemérito de las Américas Benito Juárez: “Malditos aquellos que con sus palabras defienden al pueblo y con sus hechos lo traicionan”, cuya esencia se aplica bastante bien al tema.

Expresiones como ¡Le temo más a la policía que a los delincuentes! o ¡Los que me asaltaron eran “policías ratas”!, son ya una generalidad en la población. Así es, esta última no nada más es atacada por las organizaciones criminales, sino por sus instituciones públicas encargadas irónicamente de velar por su seguridad. Pero que contrariamente la ataca, arremete, hiere o en el peor de los casos elimina con toda la libertad que le concede la protección del Estado al que pertenece.

Por tanto, "...En el corazón mismo del Estado habitan las más extendidas y más poderosas 'mafias', al grado de que la mayoría de corporaciones policiacas devienen en organizaciones criminales", refiere el IMECO.

Estas "mafias" están compuestas por policías, judiciales, jefes policiacos, presidentes municipales, miembros de las fuerzas armadas, ministros y altas autoridades políticas, cuyas actividades delictivas son las mismas que el crimen organizado, pero además manejan al solapamiento y protección de este último.

"Como quiera que sea, lo que parece cada vez más claro es que estamos ante una movilización de largo alcance, donde se dan la mano las mafias del subsuelo judicial y policiaco y las falanges del crimen organizado", señala Rolando Cordera Campos, Consejero de la Comisión Nacional de Derechos Humanos del Distrito Federal (CNDHDF).

Se hace necesaria una pregunta: ¿cómo se originaron estas "mafias"? Su origen data de varias décadas atrás, aunque tuvieron un gran impulso durante los años setenta (Brigada Blanca) al requerir de sus servicios para el combate a los grupos izquierdistas de oposición armada.

Años después y durante el régimen de José López Portillo (1976-1982) cuando aparentemente la subversión fue derrotada, las fuerzas antisubversivas y sus elementos no fueron desactivados, se mantuvieron y fueron refuncionalizados para la realización de diversidad de delitos, entonces se habla de la aparición de los "madrinas".

A decir del IMECO: "Entonces como ahora los jefes policiacos se valían tanto de elementos en activo como de delincuentes sin placa debidamente apoyados y con impunidad garantizada".

Precisamente es en este sexenio cuando las "mafias policiacas" tienen su mayor desarrollo, vía la Dirección Federal de Seguridad (DFS), a cuyo cargo se encontraba el general Arturo Durazo Moreno, quien resultó ser un verdadero gángster.

"Me parecía Durazo un prototipo de la corrupción. Turbios habían sido sus años al frente de la lucha contra el narcotráfico en el aeropuerto de la ciudad de México. Ahora en nuestros días, eran visibles sus abusos al frente de la Dirección de Policía y Tránsito", explica el periodista y escritor Julio Scherer García en su libro **Los Presidentes**.

Al respecto dice el IMECO: "Arturo Durazo convirtió a la policía preventiva capitalina en un vasto y complejo sistema de tipo mafioso, en el cual desde los niveles más bajos de la estructura hasta los más altos, debía obtenerse y 'bombarse' dinero para él, al precio que fuera: desde los agentes de tránsito y operadores de grúas que extorsionaban a los automovilistas, infractores o no del reglamento de tránsito, hasta la protección de asaltantes, traficantes de metales preciosos, secuestradores, rateros de toda laya, dueños de clínicas donde se practicaban abortos, falsificadores de moneda, fayuqueros y bandas especializadas en el robo y venta de autos robados".

Después del régimen lopezportillista en los siguientes sexenios los policías "delincuentes" ya no necesitaron de un jefe, ya sabían organizarse y comenzaron a operar por cuenta propia. El tercer grupo es el formado por la delincuencia común y está integrado por chavos banda, viciosos y delincuentes ocasionales. Sus actividades ilícitas son el robo a transeúntes y negocios en pequeño, hostigamiento a la comunidad, entre otros.

## **EL INCREMENTO DE LA DELINCUENCIA**

"Una mujer aborda un taxi y horas después es encontrado su cadáver ultrajado. Se llevaron todas sus pertenencias.

"Los pasajeros de un microbús son secuestrados por cuatro jóvenes armados, quienes los aterrorizan a golpes e insultos. Les quitan su poco dinero, las tarjetas de crédito o alguna joya.

"A la luz del día, dos individuos en motocicleta se le 'cierran' a un automovilista. Lo bajan a punta de pistola, y tras romperle la cabeza, se llevan el vehículo". Son algunos de los ejemplos que nos refiere el periodista de la revista *Proceso*, Miguel de la Vega, sobre la inseguridad pública que predomina actualmente en todo lugar y momento.

Sobre lo mismo, Andrés Manuel López Obrador, exlíder nacional del PRD, declaró al periódico *La Jornada*: "La inseguridad pública en el Distrito Federal ha llegado "a niveles intolerables", principalmente por los asaltos en los taxis en la ciudad de México...".

También el exprocurador Ignacio Morales Lechuga da su opinión sobre la problemática, en *Proceso*: "México sufre una 'psicosis colectiva de inseguridad' y hace una denuncia: "El gobierno fracasó en su primera y fundamental obligación, garantizar la seguridad de los mexicanos".

Y continúa "El caos y la impunidad que continuamente padecen los ciudadanos colocan en entredicho la ruta de la gobernabilidad".

Los ejemplos y opiniones de personajes reconocidos por la sociedad, antes señalados, nos da una idea muy clara sobre el terrible problema de la inseguridad pública hoy día.

Así, de un problema policiaco pasó a ser un problema de seguridad nacional, razón por la cual el tema de la inseguridad pública es ya parte de la agenda presidencial, esto es, al igual que los temas como economía, finanzas, justicia, se le da la debida importancia que representa para el país.

En palabras del expresidente Ernesto Zedillo en *Excélsior*: "Hay que admitir que en materia de injusticia y seguridad pública se enfrenta una situación 'muy crítica' explicada por condicionantes que se acumularon en largo tiempo".

Y sigue: "Más tarde o más temprano, confié, seremos exitosos en la lucha contra el crimen, la impunidad y la corrupción y "no descansaremos hasta que la ley y la justicia sean una norma".

## **DELITOS MÁS RENTABLES**

El narcotráfico es la actividad más rentable en el mundo y también en México, que de ser un país productor ha pasado al rango de consumidor para el crimen organizado, y aunque se ataque y se elimine (aprehensión del capo Miguel Ángel Félix Gallardo y desaparición del cártel de Guadalajara en la década de los ochenta) por parte del gobierno, surgen otros nuevos cárteles entre ellos el de Juárez, Sinaloa, Guadalajara, y el cártel de Tijuana de los hermanos Arellano Félix a quienes se les atribuye el asesinato del cardenal Posadas, en el Aeropuerto Internacional de la ciudad de Guadalajara en 1993, que tratarán de imponer de manera violenta su hegemonía.

Años atrás se veía muy lejana la posibilidad de que el narcotráfico llegara al Distrito Federal, pero hechos como los ataques terroristas entre bandas de narcotraficantes cuyo ejemplo se tiene en el atentado contra Amado Carrillo alias el "señor del los cielos" en el restaurante Bali-Hai, de Insurgentes.

La operación e inesperada muerte ocasionada por negligencia médica del capo antes mencionado, en un hospital de Polanco lo que originó una serie de ejecuciones sumarias contra todos los responsables del homicidio.

Otro hecho más reciente fue el ataque y asesinato del famoso conductor de televisión, Francisco Stanley. Dicho crimen todavía no se ha esclarecido del todo ya que continúan hasta este momento las investigaciones, aunque una de las líneas de investigación no descarta que el narcotráfico esté implicado, ya que Stanley era amigo del capo Amado Carrillo.

También el robo de vehículos es un ilícito de gran rentabilidad para los grupos criminales, día a día son tomados de manera ilegal a sus dueños gran cantidad de autos y camionetas por parte del hampa organizada.

Entonces surgen los coches "chocolate" que se buscará vender con papeles falsos y a bajos precios al público inexperto que por lo general cae fácilmente en sus trampas. Por cierto, en el tianguis de autos del Bordo Xochiaca es un común denominador.

Tal fue la experiencia que le sucedió al señor Leonardo Martínez, quien refiere: "Necesitaba un coche para trasladarme a mi trabajo, en ese entonces laboraba en el departamento de contraloría interna de la delegación Cuauhtémoc; exactamente era el mes de enero del año pasado, por lo que me dirigí en compañía de mi hermano al famoso tianguis de autos del Bordo Xochiaca que queda precisamente a unas cuadras de mi domicilio que se ubica en la colonia Virgencitas en Neza.

"Después de caminar por largo rato, observando y preguntando el precio de algunos carros, de repente me llamó la atención un 'vocho' modelo noventa, muy bien cuidado, de color blanco y sobre todo a un precio súper económico en comparación de otras ofertas sobre el mismo modelo; precisamente ahí estaba la clave, sólo que yo inexperto en esas lides me dejé llevar por la emoción y no tomé precaución alguna, como llevar a revisar el carro y los papeles a los agentes que se encuentran en un módulo a un costado del tianguis. Más tarde, al llegar a mi casa, uno de mis amigos que tiene auto comenzó a revisar el carro por petición mía, y fue entonces cuando supe que el auto era 'chueco' que me habían timado, sólo que ya no podía hacer nada".

Otra medida que toman los delincuentes para sacar dinero, es el desvalijar los carros y vender las piezas a comerciantes corruptos mismos que las revenderán al público en general. Las colonias Buenos Aires y la San Felipe de Jesús son muy famosas por esta venta ilegal. Otra opción es el trasladar y comercializar con papeles falsificados los vehículos ilegítimos al interior de Centro y Sudamérica, e incluso Europa, situación que complica sobremanera la resolución del delito .

## LA INDUSTRIA DEL SECUESTRO

El secuestro es otro delito grave y quizá el más horrendo. Por desgracia en los últimos años reporta su máximo desarrollo, tan es así, que ya se habla de la industria del secuestro en México .

En efecto, en el periódico *La Jornada* se dice: "Actualmente el mismo Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) señala que el secuestro –junto con el narcotráfico, el robo violento y el homicidio –es uno de los delitos con mayor repercusión social en el país".

Situación que en el extranjero no pasa desapercibida "Ahora en México hay más secuestros realizados por el crimen organizado que en Colombia, pues en este país la mayoría los comete la guerrilla...", apunta Alberto Villamizar el "Zar Antisecuestros" de Colombia en el semanario *Proceso*.

Si bien es cierto que el delito no es nuevo, ya que tiene sus antecedentes varias décadas atrás sólo que los secuestros en su mayoría se realizaban con fines políticos o en el caso del narcotráfico por ajuste de cuentas, lo que si es evidente es la saña despedida en la tortura, mutilación o asesinato innecesario de la víctima.

"La mutilación no es 'una moda' impuesta por los hermanos Arismendi; es una práctica introducida por los narcotraficantes en la década de los setenta, el horror era aún peor: no sólo amputaban dedos y orejas, enviaban una mano, la lengua o la nariz en una caja", declara el exjefe antisecuestros del estado de Guerrero, Arturo Espinosa en *Proceso*.

En cuanto a su modo de operar, las bandas de secuestradores tienen su fórmula, se dividen en células, una intercepta a la víctima, otra la vigila, otra más la entrega y la última la recoge el rescate por lo que éstas no se reconocen entre sí.

La industria del secuestro se desarrolla a ritmos vertiginosos en los últimos años, ya que las bandas de criminales observan que es relativamente fácil apoderarse de una persona y pedir rescate por ella.

Un ejemplo claro de ello lo tenemos en el llamado secuestro "express", mismo que "requiere de infraestructura menor: bastan un coche, credenciales de agentes, armas y celulares", refiere Arturo Espinosa en entrevista a *Proceso*.

## **¿CUÁNTO DINERO REPRESENTA LA INDUSTRIA DEL SECUESTRO?**

"En 1997, con base en la información de los plagios denunciados, la Procuraduría General de la República (PGR), calculó en 30 millones de dólares las ganancias de las bandas de plagios", señala el periodista Alberto Nájara en Masiosare suplemento dominical del periódico *La Jornada*.

En los últimos años se dio a conocer a la luz pública la existencia de hábiles y sanguinarias bandas de secuestradores, algunas afortunadamente ya capturadas y desmanteladas. Una banda que provocó la indignación del pueblo mexicano por sus métodos irracionales, esto es la mutilación a sus víctimas, fue la de Daniel Arismendi López, el "Mochaorejas"; esta organización delictiva fue detenida en 1998.

“... con sus 21 secuestros reconocidos, el Mochaorejas obtuvo 16 millones de dólares”, cita el mismo Nájjar en el suplemento antes mencionado. Lo que explica que al momento de su detención se le hallara y descubriera infinidad de propiedades en diversos puntos de la ciudad, vehículos del año, miles de centenarios, millones de dólares y de pesos, como también grandes cantidades de joyas de valor incalculable, etc.

Se hace necesaria una pregunta ¿quién es Daniel Arismendi? al respecto el escritor y periodista Carlos Monsiváis, en *Proceso*, acota: “Un ser peligrosísimo, inhumano, que expresa perfectamente la despersonalización criminal. Pero ya detenido no revela siquiera elementos de pintoresquismos, de personalidad, de humor, de rabia, de vanagloria desafiante o, por lo menos, de complacencia ante el inmenso show que lo rodea”.

Un psicópata es Arismendi, así, nos lo indica su discurso “Secuestrar era para mí como una droga, como un vicio. Era la excitación de saber que te la estabas jugando, que te podrían matar. Era como adivinar, ahora le corto una oreja a este cuate y va a pagar”.

¡Y pagaban! “No sentí nada ni bueno ni malo, al mutilar a una víctima. Era como cortar pan, como cortar pantalones”. Dicha afirmación se publicó en el periódico *Reforma* y es citado en la revista *Proceso* por el escritor Monsiváis.

Otras bandas son: La banda del Stratus, que operaba en las Lomas cuyas ganancias fueron de tres millones de pesos, fue desarticulada por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF).

La banda de los "Mochadedos", encabezada por Alonso Ávila Palafox, el "Loncho" con ganancias de diez millones de dólares es la responsable del secuestro y mutilación de Vicente Fernández hijo.

A pesar de las medidas tomadas por las autoridades correspondientes, entre ellas las reformas al Código Penal del Distrito Federal, vía la Asamblea Legislativa, como ejemplo se tiene el aumento a 50 años de prisión la sanción a los secuestradores, en caso de que las víctimas sean mutiladas o pierdan la vida durante el plagio.

O bien la excomunión proclamada por la Iglesia católica en diversas ocasiones, el obispo de Cuernavaca Luis Reynoso promulga la excomunión en 1995 dado los innumerables secuestros perpetrados en la entidad.

Dichos procedimientos no han puesto fin al grave ilícito.

## **ESTADÍSTICAS DE LA CRIMINALIDAD**

A continuación se muestran las estadísticas que reporta la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), del periodo 1993 a 2000. Como se puede apreciar en las graficas los delitos de violación, homicidio doloso, robo de vehículos, robo a transeúnte, robo a casa habitación y lesiones van en aumento. También se debe de tomar en cuenta las llamadas "cifras negras", esto es, la infinidad de ilícitos que no son reportados.

### **ROBO A TRANSEÚNTE**

Las estadísticas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), estiman que durante el año de 1993 se cometieron 12 mil 950 robos a transeúnte. Esto significa un promedio diario de 35.48 robos.

Para el año de 1994, el promedio diario de hurto a caminante se estimó en 46.10, es decir, un total anualizado de 16 mil 820 robos.

En 1995, se registraron 23 mil 532 despojos a paseante, o sea un promedio diario de 64.47 robos.

Durante 1996, el promedio diario de estafa a viandante se estimó en 80.32, esto es, un total anual de 29 mil 317 robos.

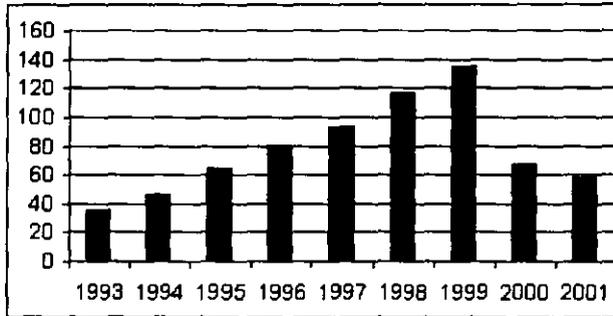
En el año de 1997, se registraron 34 mil 270 robos a transeúnte, esto significa un promedio diario de 93.89.

Para el año de 1998, el promedio diario de hurto a paseante se estimó en 117.05, es decir, un total anualizado de 42 mil 723 robos.

En 1999, se registraron 49 mil 494 despojos a caminante, o sea un promedio diario de 135.60 robos.

# ESTADISTICAS

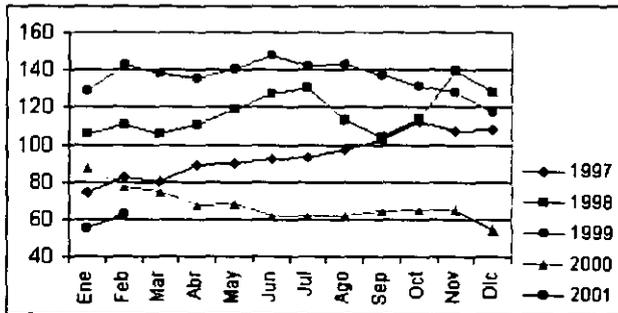
## ROBO A TRANSEUNTE 1993-2001



	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
promedio diario	35.48	46.10	64.47	80.32	93.89	117.05	135.60	67.17	58.39
variación %		29.93	39.85	24.59	16.89	24.67	15.85	-50.46	-13.07

2001 Incluye información del 1 de enero hasta el día 1 de marzo del año 2001 a las 04:00 hrs.

## ROBO A TRANSEUNTE 1997-2001 (por mes)



FUENTE: PGJDF.ESTADISTICAS

## **ROBO A CASA- HABITACIÓN**

Las estadísticas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), estiman que durante el año de 1993 se cometieron 2 mil 132 robos a vivienda. Esto significa un promedio diario de 14.84 robos.

Para el año de 1994, el promedio diario de hurto a hogar se estimó en 15.08, es decir, un total anualizado de 5 mil 504 robos.

En 1995, se registraron 7 mil 745 despojos a morada, o sea un promedio diario de 21.22 robos.

En el año de 1996, el promedio diario de robo a domicilio se estimó en 23.79, esto es, un total anual de 8 mil 683 robos.

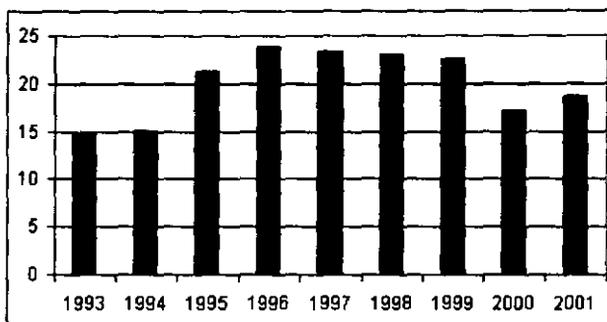
Durante 1997, se registraron 8 mil 552 hurtos a casa, con un promedio diario de 23.43 robos.

Para el año de 1998, el promedio diario de hurto a vivienda se estimó en 22.98, es decir, un total anualizado de 8 mil 388 robos.

En el año de 1999, se registraron 8 mil 224 despojos a hogar, o sea un promedio diario de 22.53 robos.

# ESTADÍSTICAS

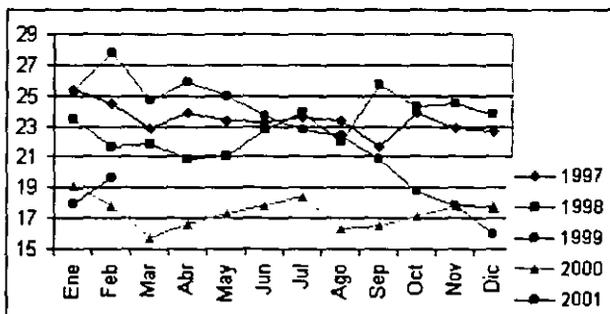
## ROBO A CASA HABITACION 1993-2001



	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
promedio diario	14.84	15.08	21.22	23.79	23.43	22.98	22.53	17.28	18.75
variación %		1.62	40.72	12.11	-1.51	-1.92	-1.96	-23.33	8.51

2001 Incluye información del 1 de enero hasta el día 1 de marzo del año 2001 a las 04:00 hrs.

## ROBO A CASA HABITACION 1997-2001 (por mes)



FUENTE: PGJDF.ESTADÍSTICAS

## **VIOLACIÓN**

Las estadísticas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), estiman que durante el año de 1993 se cometieron 1 mil 223 violaciones. Esto significa un promedio diario de 3.35 violaciones.

Para el año de 1994, el promedio diario de atentados se estimó en 3.56, es decir, un total anualizado de 1 mil 299 violaciones.

En 1995, se registraron 1 mil 289 estupros, o sea un promedio diario de 3.53 violaciones.

Durante 1996, el promedio diario de violencias se estimó en 3.88, esto es un total anual de 1 mil 416 violaciones.

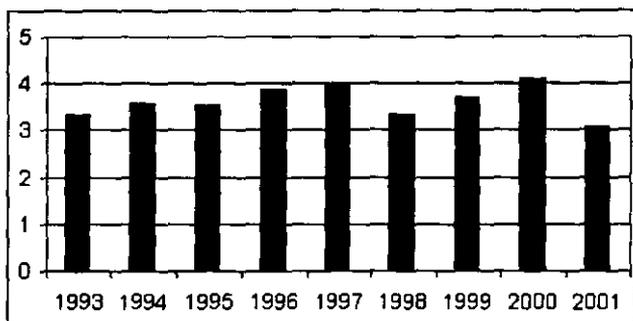
En el año de 1997, se registraron 1 mil 449 violaciones, esto significa un promedio diario de 3.97 violaciones.

Para el año de 1998, el promedio diario de profanaciones, se estimó en 3.36, es decir, un total anualizado de 1 mil 226 violaciones.

En 1999, se registraron 1 mil 354 estupros, o sea un promedio diario de 3.71 violaciones.

# ESTADÍSTICAS

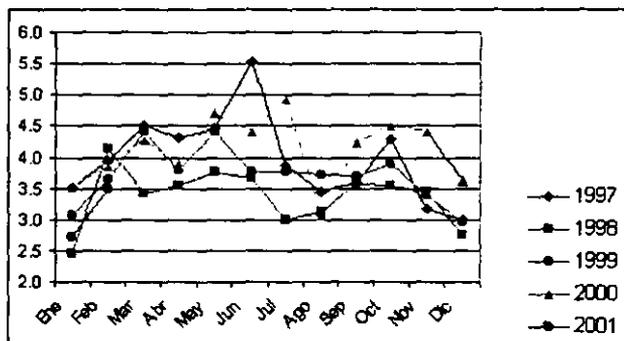
## VIOLACION 1993-2001



	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
promedio diario	3.35	3.56	3.53	3.88	3.97	3.36	3.71	4.12	3.08
variación %		6.27	-0.84	9.92	2.32	-15.37	10.42	10.99	-25.13

2001 Incluye información del 1 de enero hasta el día 1 de marzo del año 2001 a las 04:00 hrs.

## VIOLACION 1997-2001 (por mes)



FUENTE: PGJDF.ESTADÍSTICAS

## **ROBO DE VEHÍCULOS**

La estadística de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), estiman que durante el año de 1993, se cometieron 19 mil 327 robos de vehículos. Esto significa un promedio diario de 52.95 robos.

Para el año de 1994, el promedio diario de hurto de coche se estimó en 80.39, es decir, un total anualizado de 29 mil 342 robos.

En 1995, se registraron 56 mil 498 despojos de automóvil, o sea un promedio diario de 154.79 robos.

Durante 1996, el promedio diario de estafa de vehículo se estimó en 156.10, esto es, un total anual de 56 mil 977 robos.

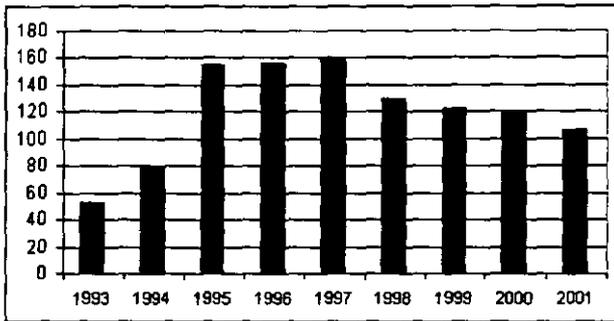
En el año de 1997, se registraron 58 mil 480 hurtos de coche, esto significa un promedio diario de 160.22 robos.

Para el año de 1998, el promedio diario de despojo de automovil se estimó en 129.07, es decir, un total anualizado de 47 mil 111 robos.

En 1999, se registraron 44 mil 775 estafa de vehículo, o sea, un promedio diario de 12.67 robos.

# ESTADÍSTICAS

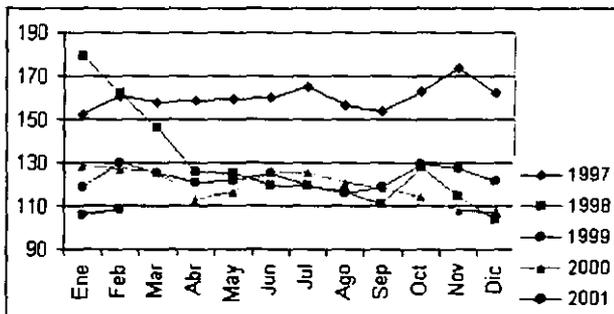
## ROBO DE VEHICULOS 1993-2001



	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
promedio diario	52.95	80.39	154.79	156.10	160.22	129.07	122.67	119.24	107.08
variación %		51.82	92.55	0.85	2.64	-19.44	-4.96	-2.8	-10.19

2001 Incluye información del 1 de enero hasta el día 1 de marzo del año 2001 a las 04:00 hrs.

## ROBO DE VEHICULOS 1997-2001 (por mes)



FUENTE: PGJDF. ESTADÍSTICAS.

## HOMICIDIOS

Las estadísticas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), estiman que durante el año de 1993 se cometieron 920 asesinatos. Esto significa un promedio diario de 2.52 homicidios.

Para el año de 1994, el promedio diario de muertes se estimó en 3.01, es decir, un total anualizado de 1 mil 99 homicidios.

En 1995, se registraron 1 mil 205 asesinatos, o sea, un promedio diario de 3.30 homicidios.

Durante 1996, el promedio diario de crímenes se estimó en 2.94, esto es, un total anual de 1 mil 73 homicidios.

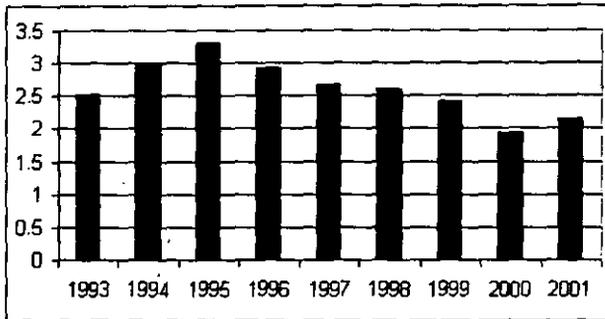
En el año de 1997, se registraron 938 homicidios, esto significa un promedio diario de 2.68 asesinatos.

Para el año de 1998, el promedio diario de muertes se estimó en 2.59, es decir, un total anualizado de 945 homicidios.

En 1999, se registraron 880 asesinatos, o sea, un promedio diario de 2.41 homicidios.

# ESTADÍSTICAS

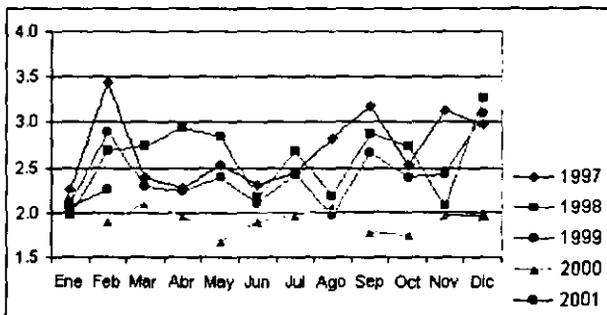
## HOMICIDO DOLOSO 1993-2001



	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
promedio diario	2.52	3.01	3.30	2.94	2.68	2.59	2.41	1.94	2.15
variación %		19.33	9.55	-10.88	-8.95	-3.07	-7.07	-19.65	11.12

2001 Incluye información del 1 de enero hasta el día 1 de marzo del año 2001 a las 04:00 hrs.

## HOMICIDO DOLOSO 1997-2001 (por mes)



FUENTE: PGJDF. ESTADÍSTICAS.

# CAPÍTULO II

## **¡NO ES JUSTO!: LA INSUFICIENTE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

“Un hervidero de seres humanos se desborda en las conurbaciones. Nueve millones de personas, en un noventa por ciento de escasos recursos, parecen una espada de Damocles a punto de caer sobre la gran ciudad, donde otros diez millones pelean encarnizadamente su espacio, su alimento, su futuro”.

“En este raudo y violento derrame no habrá un triunfador, ni un vencido, ganadores o perdedores. No vamos a recorrer recíprocamente...”, declara al periódico *Excelsior*, Ramón Aguirre Velázquez.

Esto se puede constatar por lo que respecta al tema de la inseguridad pública en el Estado de México, puesto que este mal social, como sea visto en los últimos años, no sólo es privativo de la zona metropolitana, sino de toda la República Mexicana.

Claro que incide en gran medida la colindancia del Edomex con el Distrito Federal, ya que al ser este último una entidad en donde se origina el grave problema, mismo que al no poder ser frenado se va expandiendo cada vez más, a grado tal que la delincuencia organizada también se encuentra presente en buena medida en el Estado de México.

Se entiende entonces porqué es elevado hoy día el índice delincencial y de violencia en todos los municipios que lo conforman. A continuación se expondrán las opiniones de periodistas y servidores públicos, que nos hablan precisamente del tema en cuestión.

“La inseguridad pública en el Edomex, es reflejo de lo que pasa en todo el país, y en especial en el DF que es la matriz del problema y por la misma colindancia. El Estado de México ocupa el quinto lugar de incidentes delictivos en el país”. Explica el periodista Avaro Velázquez, quien cubre la fuente policiaca en el Edomex para el periódico *La prensa*.

Por su parte, Eduardo Mariano Jasso Román, quien actualmente se desempeña como perito criminalista en el municipio de Naucalpan de Juárez, dice al respecto: “La inseguridad pública en el Estado de México ha aumentado considerablemente, si lo comparamos con el DF y otros estados de la República Mexicana”.

“Es un mal social que afecta a todos los niveles económicos de la entidad y nadie está a salvo del mismo”, comenta el abogado Juan José García Padilla, quien funge como ministerio público en la delegación Carlos Hank González, mejor conocido como “La Bola” en ciudad Nezahualcóyotl. Las causas que provocan que se origine la delincuencia son diversas y aún cuando éstas ya se expusieron en el primer capítulo, es conveniente retomar algunas.

Ya se ha explicado que las crisis económicas juegan un papel importante con respecto a la proliferación de la criminalidad, pues cada vez más los elevados índices inflacionarios recortan en mucho el poder adquisitivo del ciudadano. Como también el problema del desempleo que día a día se da más, es otra causa que ha llevado a la gente a robar. El aumento de la población es otro motivo que da origen a la inseguridad pública, pues se ha comprobado que los hogares en donde existe hacinamiento por lo regular son semillero de seres antisociales. Enseguida tenemos comentarios de personas autorizadas que podrán corroborar lo anterior.

“Son muchos los factores, principalmente la falta de ejemplo, la difícil situación económica que vive el país, lo cual ha originado que mucha gente delinca para poder llevar el pan de cada día a su hogar, aunado a ello en la actualidad lamentablemente elementos de las diferentes policías están coludidos con los mismos delincuentes, lo que provoca que la delincuencia se incremente”, refiere el reportero Álvaro Velázquez.

En tanto, Juan Antonio Araujo Sandoval, comandante en la policía de “La Bola”, sector base, menciona al respecto: “Lo que provoca la inseguridad pública es la crisis económica, el desempleo, pero también los bajos salarios de los policías lo que origina que éstos se pongan a robar en lugar de proteger a la ciudadanía”.

“Aumento de la población y el desempleo son los factores principales por lo que se da el acrecentamiento de la delincuencia”, señala el perito criminalista Jasso Román.

Estas causas y otras más desembocarán una serie de delitos en contra de la gente que habita en la entidad. Y aunque existe un empeño para tratar de combatir a la delincuencia por parte de las autoridades correspondientes, se observa en la actualidad que los índices delictivos son elevados.

En cuanto a las infracciones a la ley que con mayor frecuencia se denuncia en el Estado de México, son el robo en todas sus modalidades, el homicidio y el secuestro. Así nos lo hace saber el periodista Álvaro Velázquez: “Los ilícitos más frecuentes son el robo en todas sus modalidades, esto es, robo a bancos, de vehículos, a transeúnte, a comercios. Cada minuto se cometen robos en sus diferentes modalidades.

“Después se encuentra el delito de homicidio, algunos de ellos involuntarios, como los atropellamientos, los choques, los accidentes, y otros provocados como son asesinatos con arma de fuego, puñaladas y lesiones. El secuestro ocupa el quinto lugar de incidencia en el Edomex”.

Eduardo Mariano Jasso, quien también ha laborado como perito criminalista en la Procuraduría General de la República (PGR) declara: “Los delitos más frecuentes son robo de autos y robo a casa–habitación, en primer lugar. Asalto a mano armada, violaciones, homicidios y secuestros le siguen en importancia”.

“Tenemos afluencia de los robos más comunes, robo a casa-habitación, a vehículos y a transeúnte”, informa el excomandante del Grupo de Reacción Araujo Sandoval.

## GOBIERNO VS. DELINCUENCIA

El mexicano es por su naturaleza desconfiado de los gobiernos que ha tenido y tiene, y esto no es fortuito pues son muchos los políticos que prometen solucionar los problemas que aquejan al pueblo y sólo queda en palabras porque jamás cumplen.

Uno de estos problemas es la inseguridad pública por lo que se hace necesaria una pregunta ¿cuál ha sido el desempeño del gobierno mexicano para frenar la violencia? Las repuestas son diversas.

Mientras unos opinan que no se ha hecho nada para detener la criminalidad misma que va en aumento día a día, otros dicen todo lo contrario, esto es, que las autoridades correspondientes sí trabajan en ello y han obtenido resultados más o menos satisfactorios. Así, se tienen los siguientes testimonios .

“Es mínimo, aunque sí han sacado programas para frenarla (aumento de cuerpos policiacos). A pesar de ello la inseguridad pública es mayor, ya que los delincuentes portan armas más potentes que los mismos policías”, dice Álvaro Velázquez colaborador del periódico *La Prensa*.

El perito criminalista, Jasso Román, refiere al respecto: “Mínimo, porque sirven muy poco los programas que han implementado ya que con el aumento de los cuerpos policiacos parece que no pasa nada”.

En tanto que el licenciado Juan José García Padilla, exsindico procurador del municipio de Tecamac, comenta: "El desempeño ha sido bueno porque se han detenido a muchos delincuentes, entre ellos a Daniel Arismendi, alias 'El Mochaorejas', como también a los secuestradores del bebé Braulio, entre otros.

"Esto a la depuración que se realiza tanto en los puestos del ministerio público como en la policía judicial. También se han realizado algunas reformas al código penal en el Estado de México, en 1994, donde se establecieron los delitos graves con el fin de que los delincuentes no pudieran salir bajo fianza"

Por su parte, el oficial C instructor armero, Simón Samuel Riveroll Montenegro, quien labora en la Dirección de seguridad pública del municipio Valle de Chalco Solidaridad, señala: "Gracias a la Ley de Seguridad Pública del Estado, puesta en marcha en 1999 por el exgobernador César Camacho Quiroz, se ha logrado bajar el índice delincencial. Dicha ley tiene como finalidad la de proporcionar seguridad y vigilancia a los habitantes del Edomex, en su persona y bienes materiales. Se busca la paz social en los 122 municipios que lo conforman".

Finalmente, el comandante Juan Antonio Araujo, apunta: "El gobierno nos ha apoyado con nuevo armamento, así como el plan de trabajo a seguir, en combinación con efectivos, con patrullajes, como también la aplicación de diferentes operativos (Presencia, Laberinto, Avenidas) en coordinación con corporaciones del DF; esto es un esfuerzo de trabajo-hombre de doce horas por turno, para que día, tarde y noche la policía esté al tanto de la seguridad de la ciudadanía. Asimismo, el gobierno, por medio de los directores y el procurador de justicia del Estado de México, Jorge Reyes Santana, están al tanto de los resultados que día a día se le mandan".

Todo ello nos lleva a otra cuestión ¿qué pasa con la capacitación, honradez y disposición para el trabajo de los cuerpos policíacos? Si bien es cierto que existen policías buenos y honrados, cuya vocación por su trabajo es la salvaguarda de la paz de la sociedad, los ha llevado muchas veces a perder la vida en cumplimiento de su deber. Lo que no se puede negar es que en las últimas décadas en los diversos cuerpos policíacos (policía preventiva, auxiliar, judicial, etc.) existen elementos corruptos que en lugar de proteger al ciudadano lo extorsiona, agrede o elimina. Conozcamos algunas opiniones al respecto para poder ampliar un poco más la información sobre el tema.

“Es un objetivo que tienen las autoridades para mejorar al funcionamiento de los elementos de las diferentes corporaciones policíacas, a través de la capacitación y mejores armas entre otras medidas, mismas que no van a tener resultados si no se les proporcionan mejores condiciones de vida, equipo adecuado para su actividad diaria.

“Como también concientizar al mismo elemento, es decir, o pertenece a la policía o forma parte de la delincuencia organizada y es que los sueldos miserables los hace caer en la corrupción y complicidad en perjuicio de la ciudadanía”, refiere el citado Álvaro Velázquez.

En la misma línea, el perito criminalista Eduardo Mariano Jasso Román, menciona: “Son los más corruptos y rateros; principalmente los del Estado de México se ensañan con la ciudadanía; la capacitación que les dan no les sirve para nada, más bien, los capacitan para robar. No dudo que haya un elemento honrado pero la mayoría son “transas”.

Los policías municipales de “La Bola”, sector base, Ricardo Flores Palomero y Moisés García Pineda, dan su opinión: “Los salarios de los policías son indignos, a la razón de 37 pesos diarios por 514 a la quincena, lo que origina que se dé la propensión a robar.

“ ‘Ya que cae uno en la tentación’ de extorsionar con poquito más o menos de 70 pesos a la gente, con lo cual podemos comprar un kilo de carne, algunas verduras, un kilo de tortillas, un litro de leche, lo necesario para el sustento diario de la familia. Aunque no todos los policías delinquen ya que algunos desempeñan algún oficio como albañilería, plomería y herrería en sus días de descanso”.

Pero ¿cuál es el punto de vista del ciudadano común con respecto a la policía?

“Los policías son una ‘bola de ratas’, unos desalmados que lo único que saben hacer y por cierto muy bien es el extorsionar a la gente. Cuando existe un problema y uno los necesita nunca se aparecen, en cambio siempre andan vigilando a las parejas de novios en los parques, las calles y los autos para sacarles dinero”, comenta la señora Socorro Sánchez, habitante del municipio de Ecatepec.

Por su parte, el señor Carlos Contreras que vive en el municipio de Chimalhuacán señala: “Desgraciadamente hoy día, uno ya no sabe a quién temer más si a los rateros o a la policía ya son lo mismo, puesto que actúan en complicidad, no dudo que existan policías honrados aunque estos se cuentan con los dedos de la mano ya que la gran mayoría son corruptos y miserables”.

## IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE MÉXICO

Existen opiniones encontradas sobre el tema, ya que mientras unos afirman que se está trabajando para lograr eliminar la impunidad y la corrupción en las dependencias encargadas de la procuración de justicia, otros dicen que sigue vigente el influyentismo y la repartición de dinero.

“En el Edomex no existe impartición de justicia, lamentablemente existen vicios antiguos en los que sigue imperando el poder económico, el influyentismo, es decir, que la gente que tiene los medios para enfrentar cualquier problema jurídico lo va a resolver a su favor, y quien no tenga esos medios pues evidentemente no lo va a poder hacer, ello ha ocasionado que mucha gente inocente esté en la cárcel”, explica el reportero Álvaro Velázquez.

Así lo confirma el maestro de investigación de la UNAM, Eduardo López Betancour, en declaración al periódico *Excélsior* al señalar: “Mientras la administración y procuración de justicia siga en manos de malandrines, audaces y pícaros, no disminuirá la inseguridad ni la criminalidad que tanto deseamos gobernantes y ciudadanos. Si no se erradica la impunidad en México seguirán existiendo dos tipos de leyes: una para los ricos y poderosos y otra para los pobres y perseguidos”.

Por otro lado, el abogado Jesús Enrique Pérez Cortez, quien funge como agente del ministerio público en el municipio de Nezahualcóyotl, apunta: “La impartición de justicia en el Estado de México es buena; las autoridades correspondientes se han preocupado por atender ese aspecto implementando programas como la capacitación de personal competente dentro del poder judicial, creado nuevos juzgados; se han cambiado las instalaciones por otras más dignas, se ha depurado a las instituciones encargadas de la

impartición de justicia, esto es, se ha atacado la corrupción en los servidores públicos y se han logrado progresos en ese campo”.

## **LA DELINCUENCIA Y SUS CONSECUENCIAS**

Dada la insuficiente seguridad pública en el Estado de México, la delincuencia hace y deshace a su antojo infinidad de fechorías en perjuicio de los ciudadanos. Hoy día, ya es común el asalto a los pasajeros en microbús, el taxi, incluso en el Metro. Otros ilícitos como el secuestro, la violación, el homicidio, el robo a negocio y a transeúnte también se han generalizado. Ya nadie se salva, ricos y pobres son presa fácil de los criminales que siempre andan al acecho de futuras víctimas. Aunque años atrás no pasaba de que se despojara a las personas de sus pertenencias, ahora no sólo eso sino que además se atenta en contra de su integridad física. El uso de la violencia se agudiza cada vez más para desgracia de la gente.

El jefe del Cuerpo de Guardias de Seguridad Industrial, Bancaria y Comercial del valle de Cuautitlán Texcoco, Heriberto Rubio Ortiz, en entrevista a *Excélsior*, amplía más el panorama: “La seguridad pública en el Estado de México a últimas fechas se ha visto gravemente vulnerada por la acción artera y cobarde de seres sin escrúpulos, quienes buscan por el camino de los más bajos instintos, como son el robo, el secuestro, la intriga y los peores delitos, obtener lo que no han sabido conquistar por el camino del trabajo y del deber”.

Y para corroborar lo anterior basta citar el incalificable secuestro y asesinato del bebé Braulio Suárez Martínez el 9 de noviembre de 1999, por los infanticidas Miguel Salazar Martínez (quien se desempeñaba como enfermero del abuelito de Braulio) y su amigo Juan José Ávila Alvarado.

Para fortuna de los padres, familiares y sociedad en general, días después los asesinos fueron detenidos y no les quedó más remedio que confesar su crimen.

Así se supo que Salazar Martínez dio acceso a Ávila Alvarado, para que entrara a la casa ubicada en el número 16 de la calle Falcón, colonia Elektra, para que se llevara al bebé.

Una vez que estuvo dentro de la casa, Juan José Ávila amarró a la abuelita de Braulio, mientras que Miguel Salazar sacó al bebé de su cuna y le golpeó al cráneo provocando la muerte instantánea de Braulio, y acto seguido introdujo el cadáver en una maleta. Ávila Alvarado sacó la maleta con el menor y se trasladó a un hotel de la Ciudad de México, donde esperó instrucciones de su cómplice. Sin embargo, al percatarse que el bebé estaba muerto tuvo miedo y dejó el cuerpo en un predio baldío de la colonia Los Reyes Iztacalco, en donde roció el cadáver con gasolina y le prendió fuego, en un intento por borrar evidencias.

Por otra parte, el subprocurador de justicia del Estado de México, Abel Huitrón Rosete, en conferencia de prensa manifestó: "Para ambos secuestradores y homicidas se pedirá la pena máxima que son 40 años de cárcel".

Los asesinos confesos fueron procesados y sentenciados el 23 de noviembre de 1999. La juez primero de lo penal, Virginia Valdez Chávez, dictó auto de formal prisión y reiteró: "podrían alcanzar penas máximas de hasta 40 años de prisión", así lo señala el periodista Manuel Lino en el periódico *Excélsior*.

A pesar de ello los destrozados padres de Braulio, Enrique Suárez Peredo y Adriana Martínez, aunque están conformes con la sentencia de auto de formal prisión a los criminales, comentan en entrevista al periódico *Excelsior*: "Ninguna justicia humana sería suficiente para hacerlos pagar por lo que le hicieron a Braulio; deseamos que nunca vuelva a ocurrir un crimen de esta naturaleza...".

El caso conmocionó a toda la opinión pública que estuvo pendiente de este hecho vergonzoso, a través de los medios masivos de comunicación.

"El homicidio del pequeño es verdaderamente repugnante. El ser humano es capaz de las más grandes proezas y de los actos más nobles y generosos, pero también de los actos más miserables", señaló la Comisión Nacional de Derechos Humanos del Distrito Federal (CNDHDF).

Por su parte, el subsecretario de Educación, Benjamín González Roaro, refirió sobre el homicidio de Braulio en entrevista al periódico *Excelsior*: "Esto es algo muy triste que como sociedad nos debe de sacudir y nos debe de llevar a todos a tomar conciencia de que esos son problemas que existen y que hay que saber prevenirlos".

"Criminales como los que se atrevieron a secuestrar y asesinar al pequeño Braulio Suárez Martínez deben de ser castigados con todo el rigor de las leyes", sentenció el arzobispo primado de México, Norberto Rivera Carrera.

En tanto, el oficial de Relaciones Exteriores de Unicef, Rafael Lizaola indicó: "El ambiente de violencia que afecta a la niñez en diversas partes del mundo, y en lo particular casos como el de Braulio, obligan a las autoridades a impulsar campañas para promover una cultura de los valores.

"Pues hoy más que nunca la sociedad entera debe saber que toda acción violenta contra los infantes o que quebrante sus derechos, es condenable, principalmente cuando se atenta al primero de todos esos derechos, como es la vida".

Finalmente, el jurista Ignacio Burgoa Orihuela en relación con el homicidio de Braulio, sentencio: "Chacales, son unas hienas, son individuos que no tienen el derecho humano a la vida. No debían haber nacido".

Estos reclamos de indignación son una pequeña muestra del sentir de la sociedad mexicana por el asesinato del bebé Braulio.

De incalificable se le llamó a este hecho vergonzoso. Desgraciadamente por la ambición de dinero y la pérdida de valores, ya es común en estos tiempos la realización de todo tipo de barbaridades y atropellos como robo, secuestro, violación, extorsión, fraude y crimen por gentes que no tienen la más mínima moral.

# CAPÍTULO

## III

## ¡LA VIDA EN UN HILO! : LA INSEGURIDAD PÚBLICA EN LA COLONIA BENITO JUÁREZ DE CD. NEZAHUALCÓYOTL

No acabarán mis flores...  
No acabarán mis flores,  
no cesarán mis cantos.  
Yo cantor los elevo,  
Se reparten, se esparcen.  
Aún cuando las flores  
se marchitan y amarillecen,  
serán llevadas allá,  
al interior de la casa  
del ave de plumas de oro.

NETZAHUALCÓYOTL

Nezahualcóyotl proviene del dialecto chichimeca, de los radicales nezahualli, que significa "ayuno"; y coyotl, que significa "coyote", es decir, "Coyote en ayuno". El municipio de ciudad Nezahualcóyotl es muy joven, se fundó el 3 de abril de 1963, en honor al tlatoani Nezahualcóyotl Acolmiztli. El ayuntamiento se asienta en la porción oriental de la cuenca de

México, en lo que fuera el lago de Texcoco; su ubicación geográfica es la siguiente: 19 grados 36 minutos de latitud norte y 98 grados 58 minutos de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Nezahualcóyotl es uno de los 2418 municipios del país, y de los 122 del Estado de México; se ubica en la zona conurbada del Distrito Federal.

Limita al norte con el municipio de Ecatepec de Morelos; al noreste con la delegación Gustavo A. Madero, del DF, al oriente, con los ayuntamientos de Los Reyes La Paz y Chimalhuacán; al poniente con las delegaciones de Iztacalco e Iztapalapa del Distrito Federal.

La altura sobre el nivel del mar es en general para el municipio, la misma media que presenta la cuenca de México, en donde la ciudad está clavada: 2,230 metros.

Con respecto a su hidrografía, en el municipio de Nezahualcóyotl y los ayuntamientos de Chimalhuacán al oriente y Ecatepec al norte, encontramos los canales que dan origen a los llamados ríos de la Compañía y de los Remedios. En cuanto a su climatología se tiene clima templado, semiseco, con lluvias escasas en la primavera y abundantes en verano, e invierno frío. Por lo que respecta a la flora que existe en la entidad se tienen especies tales como: eucalipto, casuarina, fresno, cedro, dátil, sauce, bugambilias, helechos, rosas y algunas plantas medicinales.

Por otro lado, sobre una superficie de 8.5 hectáreas se asienta el Parque del Pueblo, que representa un gigantesco pulmón y además un centro de recreo.

La fauna existente es producto de la cría de aves, porcinos y caprinos. En el zoológico del Parque del Pueblo, se encuentran leones, tigres, osos, monos, lobos, coyotes, etc.

Nezahualcóyotl cuenta con un territorio de 63.44 kilómetros cuadrados, que se integró con la contribución territorial de los municipios de Chimalhuacán, Los Reyes La Paz, Texcoco, Ecatepec y Atenco.

En el ayuntamiento habita actualmente una población de más de 3 millones de habitantes, mismos que en su mayoría son originarios de diversos estados de la República Mexicana, que en su momento vinieron a buscar fortuna y otro tipo de vida.

En la entidad tienen asiento diez distritos electorales federales, y cuatro distritos electorales locales. El municipio, para su gobierno, organización política y administración interna, se divide en una cabecera municipal, con asiento en ciudad Nezahualcóyotl, las delegaciones administrativas Neza II y "Carlos Hank González", 85 colonias y ocho localidades.

El municipio se divide en los sectores norte, poniente, centro, oriente y sector lago. La zona norte aglutina colonias de diferentes estratos y niveles de urbanización; tales son las colonias Bosques de Aragón y Ciudad Lago. Por lo que respecta a la zona oriente, ésta tiene gran homogeneidad en lo que a sus colonias se refiere; Metropolitana, Benito Juárez, Vicente Villada, etc.

Nezahualcóyotl, a pesar de ser un municipio de reciente creación ha progresado de manera rápida al devenir de los años. En sus inicios el municipio estaba muy despoblado, no se delimitaban bien las calles y algunas de las avenidas principales no tenían pavimento.

Los primeros pobladores no contaban con todos los servicios públicos necesarios para vivir. Por ejemplo, la luz era instalada de manera rústica por los mismos colonos para hacerla llegar a sus domicilios. Para ellos utilizaban portes de polines y tablas para colgar los cables que llevarían la luz a sus hogares.

El agua era tomada de las redes de distribución, las cuales se encuentran ubicadas en las avenidas más importantes, como Adolfo López Mateos, Nezahualcóyotl, Pantitlán, Chimalhuacán, misma que era acarreada con botes y cubetas hasta los domicilios particulares de los habitantes.

Asimismo el drenaje no existía por lo que la gente utilizaba letrinas que ellos construían. Antes no existía el servicio de recolección de basura lo que dio pauta a una proliferación de basureros en terrenos baldíos.

En cuanto a las viviendas, en su mayoría eran construcciones provisionales a base de tabique con techos de lámina de cartón, incluso llegaron a haber algunas construidas totalmente con láminas de cartón.

No obstante, todo lo anterior el municipio hoy en día, se le cataloga como uno de los más importantes del Estado de México.

Ahora cuenta con instituciones escolares públicas y privadas en todos los niveles, incluso se tiene una Universidad Tecnológica (UTECH NEZA).

También existen varias bibliotecas y casas de cultura donde se imparten cursos-talleres como manualidades, cursos de belleza, actividades deportivas y artísticas a toda la población.

En cuanto a áreas verdes y deportivas, existen algunas de gran importancia en el municipio, tal es el caso del Parque del Pueblo, la Ciudad Deportiva Nezahualcóyotl y el Estadio Deportivo México 86, construido precisamente para el mundial de fútbol con el mismo nombre.

En la actualidad, la ciudad cuenta con centros de abasto para todos los gustos y niveles socioeconómicos; existen más de 60 mercados distribuidos en toda el área, también se realizan diversos tianguis todos los días en diferentes colonias.

La importancia que reviste el comercio en Nezahualcóyotl ha llevado al establecimiento de diversas plazas comerciales, que son: Centro Comercial Multiplaza, Tiendas Aurrerá, Bodegas Aurrerá y el Centro Comercial Plaza Neza.

El municipio tiene un rastro que provee de carne a los comerciantes de la entidad, mismos que más tarde revenderán al público en general.

En los últimos años se lleva a cabo la feria regional del empleo, en la cual la población económicamente activa tiene oportunidad de encontrar trabajo en las diferentes empresas participantes.

Durante el mes de mayo el ayuntamiento realiza su feria anual, la cual inicia con la coronación de la señorita Nezahualcóyotl.

El evento tiene lugar en el lienzo charro La Rancherita, en donde se llevan a cabo diversas actividades como: presentación de artistas, grupos musicales, jaripeos, peleas de gallos, juegos mecánicos, venta de artesanías, antojitos y platillos típicos de otros estados de la República Mexicana, como Oaxaca, Yucatán, Puebla, etc

Por otra parte, en Nezahualcóyotl existen diversos medios impresos que publican los acontecimientos que se suceden en la entidad, algunas publicaciones son: *El Diario 32*, *El Interdiario*, *Las Noticias de Última Hora*, *El Heraldo del Valle de México*, *Entrevalles*, *Cronópolis*, *La Revista Neza Hoy*, publicada por el departamento de comunicación social del ayuntamiento.

## **INSEGURIDAD PÚBLICA INCONTROLABLE: CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL**

Aunque el municipio tiene un buen nivel de desarrollo, no obstante el problema de la inseguridad pública está presente. Y al igual que en el Estado de México, Distrito Federal y el resto del país la situación es grave.

Tal es la apreciación que sobre la situación hace el gobierno de Nezahualcóyotl, en la convocatoria para el primer Foro Municipal sobre Seguridad Pública y Procuración de Justicia realizado en 1997.

Preocupados por la gravedad de la violencia y la inseguridad que priva en el país, y de acuerdo a los registros de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM), “El municipio de Nezahualcóyotl ocupa el primer lugar de índices delictivos en el Valle de México, aumentando cada día más la inseguridad y la violencia, que junto con la miseria son de las peores amenazas para la ya de por sí precaria paz social”.

El comandante Juan Antonio Araujo Sandoval, quien labora en la policía de “La Bola” sector base comenta: “Actualmente en el municipio de Nezahualcóyotl la inseguridad es incontrolable”.

Por lo que concierne a las causas que dan origen a la crisis de seguridad pública que vive el municipio, son las mismas que en el resto del país, pobreza, hacinamiento, corrupción policiaca, impunidad. Así lo constatan los siguientes testimonios de personas que conocen más a fondo la problemática.

“Personalmente pienso que el aumento de la delincuencia se debe al hacinamiento, pobreza extrema, falta de oportunidades que tienen los jóvenes para desempeñar un trabajo honesto y remunerado para solventar sus gastos personales”, señala Juan José García Padilla, quien se desempeña como ministerio público en la delegación administrativa Carlos Hank González, en Nezahualcóyotl.

“Nezahualcóyotl es una zona sumamente poblada, cuyos habitantes son de diversas partes de la República Mexicana, en su mayoría son ignorantes que al buscar trabajo y no encontrarlo se ponen a delinquir, prostituirse y drogarse, también influyen los problemas intrafamiliares”, explica el licenciado Jesús Enrique Pérez Córtez, quien trabaja en la agencia del ministerio público en el ayuntamiento de Neza.

En cuanto a los delitos que más se denuncian en la entidad son el robo, homicidio, lesiones, secuestro, prostitución y drogadicción.

"Los ilícitos que más se reportan son lesiones y robo de vehículos", refiere el abogado Oscar Jesús Martínez González, quien funge como ministerio público en la Procuraduría General de Justicia, en la colonia La Perla en Nezahualcóyotl.

"Robo a transeúnte y robo a transporte público son los delitos más frecuentes", comenta el comandante Roberto Bello Corona, Jefe de la Unidad de Planeación y Control de la Dirección de Seguridad Pública en Neza.

"Robo en sus diferentes modalidades, lesiones, daño en los bienes, son las infracciones a la ley que más se dan", indica el ministerio público Jesús Enrique Pérez.

Finalmente, el profesor de "defensa personal" Javier Arturo Licona, auxiliar del juzgado calificador en el ministerio de Nezahualcóyotl, dice al respecto: "Prostitución, drogadicción, alteraciones al orden público, ingerir bebidas alcohólicas en la vía pública".

En relación a las colonias que son consideradas con más alto índice delictivo en el municipio son, la colonia Bosques de Aragón, Maravillas, El Sol, Metropolitana, Benito Juárez, no obstante que el palacio municipal y la Dirección de Seguridad Pública (DSP) se encuentran ubicadas en esta última.

“Todas las colonias del municipio presentan un elevado índice delincuencia, pero sobresalen El Sol, Maravillas, Metropolitana, Benito Juárez, Juárez Pantitlán”, explica el abogado Pérez Córtez.

“Las colonias más peligrosas son Aurora, Vicente Villada, Benito Juárez, El Sol, Maravillas, Juárez Pantitlán, Impulsora, Bosques de Aragón y Progreso”, señala el comandante Bello Corona.

## **ESTADÍSTICAS DE LA VIOLENCIA**

El Anuario estadístico del Estado de México 1997 editado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) señala las siguientes cifras. En 1994 se registraron 24, 019 denuncias de presuntos delitos cometidos en Nezahualcóyotl. En estas predominan el robo y las lesiones. De estas 24 019 denuncias registradas ante las agencias del ministerio público del fuero común por robo, los principales delitos corresponden a 13, 752, lesiones 3, 212, daño en los bienes 1 05, homicidio 576, fraude y estafa 345 y manejar un vehículo en estado de ebriedad 412 casos.

Con respecto a otro tipo de delitos, el rapto, la violación y el abuso de confianza, son los que encabezan la lista. Las denuncias de presuntos delitos registrados ante las agencias del ministerio público del fuero común en 1996 fueron: violación 154, abuso de confianza 150, despojo 108, rapto 250, privación ilegal de la libertad 60 y otros 3, 945 casos.

En 1995 el robo y las lesiones continuaron estando presentes como una causa importante de la delincuencia en el municipio. Los presuntos delincuentes registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero común se anotaron los siguientes casos: lesiones 218, robo 234, despojo 35 y allanamiento de morada 48, dando un total de 852 casos.

El homicidio, el fraude y la estafa siguen siendo un problema a vencer en Nezahualcóyotl. En 1995, los presuntos delincuentes registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero común fueron : 59 por homicidio, 48 por fraude y estafa, 22 por violación, 30 por daños y 158 de otros.

Entre las sentencias que se dieron a los delincuentes, predominó el robo con 231 casos, y en orden de frecuencia le siguieron: 146 por lesiones, 71 por homicidio y 33 por despojo, dando un total de 740 casos.

En 1995 el uso de armas prohibidas fue la causa principal entre los delincuentes del municipio de Nezahualcóyotl, pues, de 126 casos, se registraron 72 de armas prohibidas, 17 delitos contra la salud y ocho por daños.

Los accidentes de tránsito no fatales son los más frecuentes, hubo 120 de ellos, el resultado que dejaron fue de 30 muertos y 181 heridos. La mayoría de ellos se debe a la falta de precaución de los conductores, exceso de confianza y manejar en estado de ebriedad.

Los choques y atropellamientos son los más comunes en los accidentes de tránsito.

<i>Presuntos delincuentes del fuero común registrados en penales de primera instancia, 1994 (habitantes)</i>	
CAUSA	CANTIDAD
TOTAL:	777
Robo	210
Lesiones	182
Homicidio	46
Daños en propiedad ajena	24
Rapto y estupro	No disponible
Violación	41
Fraude y estafa	58
Otros delitos*	216

\*Abuso de confianza y no especificados  
Fuente: INEGI, *Anuario estadístico del Estado de México, 1996*

A partir de 1997 el municipio de Nezahualcóyotl es gobernado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), cuyo presidente municipal, licenciado Valentín González Bautista, ha tomado diversas medidas para el combate al problema de la inseguridad pública vía la Dirección de Seguridad Pública.

Esta dirección ha organizado varios foros sobre seguridad con agrupaciones civiles, políticas, de comerciantes y de padres de familia.

También ha impulsado el intercambio de experiencias de seguridad pública entre corporaciones federales, estatales y municipales.

Con objeto de atender al público se instaló la Mesa de Atención al Ciudadano, a la que se puede acudir para denunciar cualquier hecho cometido en agravio por parte de elementos de seguridad pública. Asimismo proporciona asesoría jurídica.

Además, se realizan diversos operativos para proporcionar seguridad a la gente y a sus bienes. "Seneza" es un programa diseñado para brindar seguridad en contra de acciones terroristas a oficinas de gobierno y de corporaciones policíacas ubicadas dentro del municipio.

"Presencia" es un operativo de protección en zonas escolares, habitacionales, centros comerciales, deportivos y mercados que se llevan a cabo diariamente.

Otro programa es el denominado "Protección Escolar", mediante el cual se brinda vigilancia a las escuelas.

"Azul" es el operativo que se implementó con el fin de vigilar el seguro desplazamiento de las personas que al anochecer regresan a sus casas; se patrullan los paraderos del transporte público, las principales zonas de apeamiento y las avenidas más transitadas.

Un operativo más es "Avenida" que inicia a las dos de la mañana de todos los días mediante el patrullaje de las principales avenidas del municipio, para dar protección a los vehículos de transporte de pasajeros y de carga.

"Tractor" es similar al anterior, pero su área de cobertura son los límites con el DF y municipios aledaños.

El operativo "Vigía" se implementa durante todas las vacaciones escolares para resguardar las instalaciones educativas, así como las zonas comerciales y casas-habitación.

"Tianguis" es un programa que brinda seguridad a comerciantes y compradores que asisten a éstos.

Otro operativo es el denominado "Serpico" que se efectuó en coordinación con las corporaciones policiacas de los municipios de La Paz, Texcoco, Ecatepec, así como de las delegaciones Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero e Iztapalapa del Distrito Federal.

Se conformó el "Agrupamiento Femenil Troya" que realiza actividades de vigilancia y patrullaje en planteles escolares, comercios, mercados, centros de convivencia, oficinas de comercio e instalaciones públicas,

También se dotó de uniformes completos a los más de 348 elementos de la Dirección de Seguridad Pública (DSP), se incrementó el equipamiento de seguridad, se entregó 37 patrullas, así como la impartición constante de cursos de capacitación y actualización para los cuerpos policiacos.

## **OPERATIVOS VS. CRIMINALIDAD**

Sobre la efectividad de estos operativos explica el comandante Roberto Bello: "La inseguridad pública en Neza es elevada pero en el municipio se ha combatido a la delincuencia con la presencia de operativos, con la creación de grupos tácticos como los grupos "Relámpago" y "Troya" para atacar la criminalidad donde se requiere.

"Se ha buscado y tenido contacto con la ciudadanía para hablar acerca de la inseguridad pública, para ello se ha creado el "Agrupamiento Especial de Vigilancia Ciudadana", que se encarga de la observación de multiplicidad de delitos, de denunciar algunos sospechosos.

Y continúa: "Se ha implementado el uso de alarmas vecinales, reflectores y chicharras. También existen programas de vigilancia en los diferentes centros educativos de la entidad. En coordinación con la Policía Federal Preventiva (PFP), se operan cuatro regiones con 40 escuelas y 600 padres de familia beneficiando con su participación a 13 mil alumnos

El comandante Bello agrega: "El presidente municipal licenciado Valentín González Bautista ha fortalecido la Dirección de Seguridad Pública (DSP), se ha dado un aumento a los salarios más bajos, otorgado despensa mensual de 500 pesos para canasta básica, ha entregado dos uniformes semestrales, 90 unidades policiacas y 100 armas más".

Por su parte, Arturo Licona indica: "Constantemente se hacen operativos para contra-atacar los delitos realizados por la delincuencia".

Finalmente, el ministerio público Jesús Enrique Pérez, comenta: "Se trata de cumplir, implementando operativos contra la delincuencia. 2 ó 3 veces por semana, estos operativos se realizan para dar seguridad a la gente, es un desempeño bueno el de los operativos".

Desgraciadamente a pesar de todas estas medidas llevadas a cabo por las autoridades correspondientes, no se ha logrado disminuir la delincuencia, violencia, impunidad y corrupción policiaca.

La inseguridad pública en Ciudad Nezahualcóyotl es un problema grave. Hoy día ya nadie se salva de un asalto, una golpiza o algo peor. Así lo atestiguan los siguientes testimonios.

"Estoy muy asustada porque nos acaban de asaltar al chofer y a todos los pasajeros que viajábamos en el microbús de la ruta Neza-Plaza Aragón; eran las 21:00 horas más o menos, cuando de entre los pasajeros salieron dos individuos con pistolas y comenzaron a insultarnos y a despojarnos de todas nuestras pertenencias y dinero.

"A mí no me quitaron gran cosa porque francamente no llevaba nada de dinero, pero a otras personas hasta les arrebataron sus relojes, anillos y carteras. Condenados rateros, les fue muy bien ya que las bolsas donde echaron las cosas que se robaron se veía que estaban bien pesadas, y es que el microbús venía bien lleno", refiere la señora Marcela Suárez, quien reside en la entidad.

Otro asalto aunque con otra experiencia muy distinta fue lo que le sucedió al joven Carlos Hinojosa quien comenta:

"Eran como las 22:00 horas de un día jueves del mes de marzo del año en curso, cuando de regreso a mi casa después de salir de trabajar y a unas cuantas calles para llegar a donde vivo, de pronto se me atravesó un coche negro, grande, lujoso mismo que ya no me dejó pasar.

"No sé de donde salió ya que yo venía en bicicleta y nunca vi o noté que me siguiera alguien. Enseguida se bajaron dos hombres uno como de 35 años y otro como de 20 años; éstos eran bien parecidos por lo que nunca me pasó por la mente que fueran 'ratas'.

"Con movimientos muy rápidos pronto los malhechores estaban junto a mí gritando groserías y jaloneando mi bicicleta, me la iban a robar, no obstante que me sacaron una pistola no me bajé en ese momento.

"Por lo que el asaltante me golpeó la cabeza con la cacha de su arma y es en ese momento cuando el ratero más joven me arrebató la bicicleta se montó en ella y a toda prisa se perdió entre las calles oscuras.

"Después se me obligó a subir al coche siempre apuntándome y fue cuando me di cuenta que eran tres los que me estaban atracando, porque el que manejaba nunca se bajó del vehículo ya que éste siempre estuvo encendido. Rápidamente los malhechores emprendieron la huida, yo no sabía qué me iba a pasar, en verdad estaba aterrado, me obligaron a ir agachado y que tuviera la vista baja.

"Saca todo lo que tengas de valor hijo de la... porque si no a qui vas a valer.., me gritaban y me golpeaban en la cabeza con la cacha de la pistola, sentía que me iba a desmayar; ya no aguantaba el dolor, la sangre comenzaba a empapar mi camisa

"Tomé mi reloj y 50 pesos que era todo lo que tenía y se los entregué pidiendo que ya no me pegaran más, aunque tenía la seguridad de que me matarían, afortunadamente calles más adelante me sacaron del coche y me dijeron que me fuera, que no volteara a ver por donde se iban o de lo contrario dispararían.

"Como pude y dando gracias a Dios llegué a mi hogar ubicado en la colonia Benito Juárez; mis padres y mis hermanos se espantaron mucho al verme todo maltrecho, pero estaba vivo. Estuve algunos días en cama guardando reposo y recuperándome de las heridas pero sobretodo del susto".

También, el delito de violación está presente en gran medida en el municipio de Nezahualcóyotl, así lo atestigua la siguiente nota informativa publicada en el periódico *La Jornada* y cuyo autor, el periodista René Ramón Alvarado expone:

"La Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM), informó que aumentaron los casos de violación a bordo del transporte público en Nezahualcoyotl, ya que de 4 pasó a más de 30 en las últimas semanas. Faustino Rodríguez, comandante del grupo de investigaciones de la policía judicial, informó que el mayor número de ultrajes es contra jovencitas de entre 17 y 22 años".

Así lo confirma la declaración que hace Javier García quien labora como ayudante de chofer de un microbús de la ruta Neza-Plaza Aragón.

“En estos tiempos cuando los rateros de suben a robar a los pasajeros en el microbús, si todo sale bien no pasa que nos quiten dinero, relojes, anillos y otras cosas. Pero no siempre es así, por que últimamente las que pagan el “pato” son las mujeres y sobre todo las chavitas, seguido las violan.

“Siempre se llevan a la parte trasera del microbús a la chava y uno por uno se la van turnando, a veces llegan a ser hasta tres, mientras que los otros asaltantes amenazan con sus armas a los pasajeros.

“La pobre chava aunque grita y pide ayuda nadie la auxilia, sólo hasta que se largan los desgraciados violadores; a veces se busca una patrulla y se hace la denuncia correspondiente pero no siempre es así, ya que hay chavas que no quieren hacer nada por que dicen que no tiene caso, que no se les va a hacer justicia y sólo van a pasar más vergüenzas”.

Por su parte el reportero Antonio Castro Olvera publicó en el periódico *Circuito Informativo* la siguiente nota:

“Acusado de violar a más de 40 jóvenes mujeres a bordo de su camioneta ‘pesera’ de la ruta 106, fue detenido Marcos Reyes Alvarado de 25 años de edad, que cínicamente narró algunas de sus fechorías.

“Agentes de la judicial bajo el mando del comandante Enrique Huerta, indicaron que a raíz de las múltiples denuncias, se abocaron a las investigaciones correspondientes y con los datos aportados por las víctimas ubicaron al sádico violador.

“El violador aprovechaba las calles desérticas para someter a sus víctimas a las que confiaba dejándolas viajar en la parte delantera, y ahí mismo las amenazaba con un cuchillo y las hacía víctimas de sus bajos instintos y las despojaba de sus valores y prendas íntimas que guardaba como trofeos de sus fechorías.

“El depravado operaba a lo largo de las avenida López Mateos, Nezahualcóyotl, y Rivapalacios de Xochiaca a la avenida Texcoco donde se ubican las colonias, El Palmar, Las Flores, Estado de México, Agua Azul, Metropolitana, Atlacomulco, Virgencitas, entre otras.

“Este trabajaba como chofer de la camioneta Combi de la citada ruta con placas de circulación 185NZ019, la cual había adaptado con vidrios polarizados y hasta una colchoneta para su comodidad.

“El sujeto, que fue ubicado en la calle Gardenia frente al número 43 de la colonia Las Flores, fue puesto a disposición del Ministerio Público, varias denunciante lo han identificado como el sujeto que las atacó y robó. Antes había trabajado en la ruta que recorre la avenida Tepozanes, donde se encuentran las colonias Las Águilas, Manantiales, Loma Bonita, La Perla y la Esperanza donde igualmente se dieron infinidad de ataques a jóvenes mujeres”.

## **LA MANZANA DE LA DISCORDIA: CUERPOS POLICIACOS**

En cuanto a la constante capacitación y preparación de los cuerpos policiacos, se ve que ello no ha dado los resultados requeridos, sino todo lo contrario.

Esto se constata en la nota informativa del reportero Marco Antonio Hernandez, que aborda el tema en cuestión y que fue publicada en el periódico local *Entre Valles*.

“Por el delito de robo y lesiones esta madrugada fueron denunciados ante la Procuraduría General de Justicia del Estado de México ( PGJEM), dos uniformados de la patrulla 804 de la DSP del municipio de Nezahualcóyotl, informó el agente del ministerio público del centro de justicia Neza-Palacio.

“Explicó que alrededor de las cero horas se presentaron a la agencia investigadora los hermanos Rodrigo y Ulises Gastón Miranda, quienes dijeron que en las afueras de su domicilio localizado en la calle Malinalco número 71 de la colonia Maravillas, los policías los agredieron.

“Los quejosos explicaron que con lujo de violencia los genizaros se bajaron de la unidad y sin mediar palabra comenzaron a revisarlos, por lo que les quitaron dinero en efectivo y otros objetos de valor que rebasa los mil pesos.

“El problema no es el robo sino la forma de actuar de los policías, quienes golpearon sin saber la razón por la cual detuvieron en la vía pública a los que caminan a altas horas de la noche, afirmaron”.

Por su parte, el periodista Moisés Romero señala en el mismo medio informativo lo siguiente: “De arbitrarios e ilegales califican los vecinos del municipio de Nezahualcóyotl los retenes que han colocado policías de Seguridad Pública y Tránsito en las principales vialidades de este municipio, en los cuales con argumentos por demás absurdos detienen a cuanto conductor y chofer de autotransporte se atreve a cruzar por el retén.

“Con pretexto como: ‘estamos apoyando a un operativo de la judicial y debemos revisar el número del motor de su coche’, ‘el pasajero no trae puesto el cinturón de seguridad’, ‘su carro echa mucho humo’ y demás.

“Los policías de tránsito detienen a innumerables automovilistas para ya con los documentos en mano ‘llegar a un arreglo’ so pena de ser conducidos al sector de tránsito donde ‘le saldrá más caro jefecito’.

De igual manera, el reportero Miguel Ramírez Hernández comenta en su nota periodística publicada en el informativo *Entre Valles*.

“Los constantes abusos que cometen los elementos de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito en este municipio ocasionó gran inconformidad entre los conductores toda vez que los elementos policiacos hacen sus detenciones por supuestas ‘faltas al reglamento’ y por dejarlos ir cobran hasta 800 pesos.

“Lo anterior lo afirmaron a *Entre Valles* los conductores de microbuses, José Cruz Montes y Luis Sánchez Rico, quienes agregaron que los abusos por parte de los elementos de tránsito son cada vez más constantes”.

Finalmente, el periodista Vicente Vázquez Ramos publicó en el periódico *¡Custodia!*, su nota informativa donde hace una denuncia.

“La impunidad es uno de los más graves problemas que se padecen en México, este municipio no es la excepción ya que está claro que el actual director de Seguridad Pública Municipal, Raúl Sánchez de Tagle, tolera las arbitrariedades que cometen los elementos policiacos bajo sus órdenes y a la vez él también es solapado por el ejecutivo municipal, licenciado Valentín González Bautista, esto es impunidad”.

En definitiva, todo lo anterior se contrapone con la explicación que da el comandante Bello Corona sobre la capacitación del personal policiaco: “Tenemos elementos más capacitados, con mejores condiciones de vida, con disposición para el trabajo y los cuerpos policiacos están mejor equipados.

“Por lo que respecta a su capacitación, en el Aula Benito Juárez se preparan a los policías a tener un buen desempeño. Pero sobre todo se les inculca y habla sobre ética y moral. Además ven leyes y reglamentos, táctica policial, acondicionamiento físico, técnicas de acondicionamiento militar, práctica del tiro al blanco, etc.

Arturo Licona, profesor de "defensa personal" y quien ha impartido cursos como capacitador afirma: "En la capacitación que se les da a los cuerpos policíacos se les inculca la honradez, respeto y vocación de servicio. Llevan cursos escritos en donde se les marcan todos esos lineamientos.

"Además se les dan cursos de adiestramiento físico, en los cuales se les enseña defensa personal, a disparar, a manejar. La capacitación es buena lo que es deficiente es el aprendizaje, el instructor da todo de sí y los alumnos no ponen toda la atención."

Como se ve y a pesar de que se les enseña ética y moral a los policías, éstos en lugar de proteger a la ciudadanía, la atacan, agreden y extorsionan, aunque esto no es fortuito toda vez que los requisitos requeridos para ingresar a la policía son mínimos.

Ya que sólo con un nivel de escolaridad primaria y el "deseo de servir a la gente" son lo único que se necesita. Si bien es cierto que existen personas que en verdad desean ser policías por vocación, la mayoría de los nuevos elementos que ingresan a la policía, muy difícilmente lo hacen por vocación de servicio, más bien lo hacen por necesidad económica, porque no tienen trabajo o peor aún, porque saben que hay mucho dinero de por medio.

Así lo refiere el instructor Javier Arturo Licona: "La mayoría de los elementos que ingresan a la policía lo hacen por la necesidad del trabajo, pero se tratará de inculcarles el deseo de perfección en su trabajo.

"También tenemos un porcentaje menor de personas que quieren entrar a la policía, no obstante el sueldo es muy bajo lo hacen por ganar dinero fácil, desde el primer momento que son detectados se les despide.

Ante tal situación no es nada extraño que las personas están de acuerdo en el mal desempeño que tienen la mayor parte de los policías durante su jornada laboral.

Tales son las palabras de la señora Guadalupe Romero, oriunda de la entidad: "La verdad, cuando se presenta un problema como la llegada de vagos y viciosos al área donde uno habita, no hay más remedio que llamar a la policía.

"Por desgracia nunca se aparece patrulla alguna a pesar de llamar por varias ocasiones a la comandancia y cuando llega a ser el caso, no sirve de nada si se los llevan nada más a pasear y les sacan dinero, y a la hora están otra vez de regreso. Deberían acabar con ese tipo de corrupción, uno ya está harta de esta situación, no es justo."

Otro caso es el que nos explica el señor Rolando Mejía y que vivió junto con su familia: "Los policías son personas perversas, delincuentes de lo peor, que por desgracia se escudan en su placa para realizar fechorías de todo tipo.

"Era el mes de marzo de 1998, cuando regresábamos mi familia y yo a nuestro hogar después de asistir a una fiesta familiar, era alrededor de la 1:00 de la madrugada. Yo manejaba la camioneta todos viajábamos en la cabina, veníamos de la colonia Las Flores, todo estaba tranquilo pero a la altura del cruce de las avenidas Chimalhuacán y Sor Juana se nos emparejó un carro seminuevo, de color rojo, sin placas y con cuatro puertas.

“De pronto, al faltar dos calles para llegar al cruce de la avenidas Sor Juana y Pantitlán se nos cerró el vehículo, ya no pude pasar y me enfrené, enseguida bajaron cuatro granaderos de la estatal cada uno con pistola y nos apuntaron. Yo no sabía qué hacer lo único que se me ocurrió fue echarme de reversa y es en ese momento cuando me estrellé con un carro que venía atrás de nosotros.

“Me acuerdo que nos golpeamos en la cabeza con el impacto y cuando pensamos que los rateros iban por nosotros fue todo lo contrario ya que rápidamente se subieron a su vehículo y huyeron a toda prisa, eso fue lo que nos salvó quién sabe lo que nos hubieran hecho”.

Del ministerio público, el licenciado Oscar Jesús Martínez comenta lo siguiente: “La capacitación de los policías es deficiente, habrá que implementar nuevos planes y programas de estudio para la profesionalización de lo mismos”.

“La capacitación de los cuerpos policiacos es mala, su nivel instruccional es casi nulo, la gente aprende en la práctica, además son vagos, no hacen la función que desempeñan, ponen en peligro su vida”, hace saber el abogado Jesús Enrique Pérez.

Por último, el comandante Roberto Bello explica: “En cuanto a la honradez, la Dirección de Seguridad Pública anterior era altamente corrupta, en 1999 hubo 68 bajas por corrupción.

“Ahora existe una supervisión de operación de los policías y de 500 elementos en existencia hoy sólo hay 386 policías que se encargan de la vigilancia del municipio de Nezahualcóyotl, por lo que a cada policía le toca vigilar alrededor de 9 mil 600 ciudadanos”.

Todo lo anterior se refleja claramente en el testimonio del policía municipal Juan "N" :  
"Yo ingresé a la policía porque hay muchas "transas", me pagan muy poco pero eso no me importa ya que en la patrulla me repongo.

"Ya sea con los transeúntes o con los automovilistas que encontramos mal parados, o sea que están cometiendo alguna falta o movida 'chueca'; en esos momentos es cuando se llega a un acuerdo económico dependiendo de la falta o de a cómo se dejen".

## **¿ORDEN Y JUSTICIA?**

La base legal de la planeación municipal tiene fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y, localmente, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno, del ayuntamiento.

Dentro del núcleo de las facultades que la Ley orgánica municipal otorga al ayuntamiento de la jurisdicción de Ciudad Nezahualcóyotl, se encuentran instaladas cuatro oficialías conciliadoras y calificadoras con tres turnos cada una que dan servicio las 24 horas de los 365 días del año:

1. En la cabecera municipal, en la Comandancia de la Policía Municipal.
2. En la Procuraduría General de Justicia, en la colonia La Perla.
3. En la delegación Carlos Hank González, conocida como "La Bola", en la zona norte.
4. En el módulo de la policía municipal, en la confluencia de las avenidas Pantitlán y Floresta, en la colonia Reforma.

También se basan en nuestras leyes vigentes. Algunos casos, en especial, están regidos por las leyes de planeación federal, la Ley Orgánica de la Administración Pública, las leyes hacendarias y los códigos civil o penal de la entidad.

Siendo Nezahualcóyotl, la segunda ciudad más grande de la entidad requiere del apoyo de las autoridades que proporcionan estos servicios, así como la aplicación de la justicia.

Cuando un individuo o varios cometen un delito, las sanciones dependen del dictamen de la autoridad que las califique, y pueden ser desde sanción económica hasta la privación de la libertad.

Por lo que respecta a la impartición de justicia, en el municipio existen algunos rezagos materiales sobre todo la utilización de las nuevas tecnologías; esto es, el uso de computadoras en lugar de las máquinas mecánicas lo que agilizaría en gran medida los trámites y procesos.

Pero también se carece de humanismo para con las víctimas, aunque se tratará de ir solucionando poco a poco esos puntos. De igual manera se buscará acabar con la corrupción y la impunidad en los servidores públicos que por desgracia es sumamente difícil lograrlo.

Así lo afirma el comandante Bello Corona: "La impartición de justicia debería de ser más rápida e igualitaria o equitativa, no es siempre lo adecuado ya que carece de humanismo para con las víctimas, existe un rezago en investigación de los delitos.

"La procuración de justicia no se da de manera coordinada con el ministerio público, ya que cuando un policía detiene a un delincuente y lo presenta ante el ministerio público éste no hace el seguimiento del delito, por lo que el delincuente es dejado en libertad en unos días.

Y continúa: "La Comisión Nacional de Derechos Humanos del Estado de México (CNDHEM), ha influido para que los policías y judiciales mejoremos en respetar los derechos humanos. En general es deficiente la procuración de justicia en el municipio por lo que se debe trabajar más en ello".

En tanto, el ministerio público Pérez Córtez comenta: "La impartición de justicia es buena porque se trata de atender con justicia y equidad los asuntos legales que emanan, se está capacitando a la gente por lo que se tiene que subir la calidad.

Y sigue: "La procuración de justicia sí se lleva acabo, sí se atienden todas las denuncias y delitos en los centros de justicia en los cuales se atienden todas las demandas ciudadanas por conceptos de delitos en un 90%.

Javier Arturo Licona quien labora como auxiliar del juzgado calificador en el municipio hace saber: "La impartición de justicia es excelente, ya que si llegan al juzgado dos personas con un problema el juez conciliador tratará de resolver el mismo, mediante un convenio mutuo de respeto. Pero si no se logra que las partes en disputa lleguen a un acuerdo entonces se encausa el problema a la siguiente instancia que es el Ministerio Público".

Finalmente el ministerio público Martínez González, señala: "La impartición de justicia en el municipio me parece que es con la infraestructura que tiene pronta y expedita, por su puesto que se puede mejorar más si se sistematiza, si se utilizan computadoras en lugar de la máquinas de escribir".

¡Sin comentarios!

# **CAPÍTULO**

## **IV**

## **LA LEY DEL TALIÓN ¿REMEDIO PARA FRENAR LA VIOLENCIA EN MÉXICO?**

La Ley del talión, esto es, pena que consiste en hacer sufrir al delincuente un daño igual al que causó, ciertamente es una ley muy antigua, no obstante ha estado vigente en diferentes épocas, incluso hasta nuestros días.

El principio del talión se encuentra ya en la más remota compilación de leyes escritas conocida hasta el día: el Código Babilónico de Hammurabi, formado 2250 años a. de J.C., precediendo en medio millar de años a la legislación mosaica.

El pueblo hebreo, para los delitos y crímenes de sangre, no conocía más ley penal que la del talión. Esta pena se menciona en diversos pasajes de la Biblia. En el capítulo XXI del Éxodo, versículos 23-25, se describe así: "Más si se siguiere su muerte, pagará alma por alma, ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pie por pie, quemadura por quemadura, herida por herida, golpe por golpe".

También se cita en el levítico, capítulo XXIV versículos 19-20: "El que hiriere a alguno de sus conciudadanos, como hizo, así se hará con él. Quebradura por quebradura, ojo por ojo, diente por diente restituirá, cual fuere el mal que hubiere hecho, tal se le obligará a sufrir".

Este precepto, dice San Agustín, "No es fomento del furor, para reprimir las llamas de los odios y refrenar los ánimos inmoderados de los que se enfurecen... No para que se vuelva a encender lo que ya estaba apagado, sino que no se extienda más el incendio de lo que ardía".

Pero esta Ley del talión, aunque los saduceos la entendían materialmente, según todo el rigor de la letra, los demás judíos, siguiendo la tradición, la interpretaban más benignamente. Esto es, debía pagar el que le hizo tanto cuanto pagaría por redimir la pérdida del ojo, por ejemplo, si se viese en la dura precisión de perderle o redimirle con dinero.

El talión se encuentra en todos los pueblos antiguos. Entre los griegos, Aristóteles escribió que Rahadamante, rey de Siria, famoso en la historia por su severidad, publicó una ley para establecer la pena del talión que le pareció la más justa; añadiendo que ésta era también la doctrina de Pitágoras.

En esta ley se ordenaba que se arrancaría un ojo a aquel que hubiera arrancado otro; esta pena se reformó, según testimonio de Diodoro de Sicilia, en ocasión de que a un hombre ya tuerto le saltaron el otro único ojo que le quedaba, y se consideró que al culpable que había que amputarle un ojo, sería menos desgraciado que la víctima, que estaba totalmente privada de la vista, lo que hacía que la Ley del talión no fuera siempre justa.

Solón había previsto este caso en sus leyes, ordenando que aquel que arrancare un ojo a uno que estuviere ya privado del uso del otro, sería condenado a perder los dos ojos.

Los romanos admitieron la pena del talión en el caso de un miembro roto, pues establecieron la igualdad entre el delito y el castigo, de suerte que un individuo que había roto un brazo, o cortado una mano, era condenado a dar brazo por brazo y mano por mano, a no ser que, previo el consentimiento de la parte ofendida, rescatase con dinero el castigo a que se había hecho acreedor.

La Ley del talión se mantuvo en vigor mucho tiempo después de la Ley de las XII Tablas, por lo menos en los casos en que ya se aplicaba.

Es de presumir que la pena del talión debía aplicarse pocas veces entre los romanos, pues dueño como era el delincuente de optar por la pena pecuniaria mediante una indemnización, es muy verosímil que nadie prefiriera sufrir alguna mutilación en su persona a rescatar la pena con dinero, y, por consiguiente, quedaba reducido el talión a los individuos pobres que por falta de recursos no podían rescatarla.

En la antigua Alemania subsistió la Ley del talión, misma que se aplicaba cuando las personas guiadas por un interés bastardo intentaban por sus declaraciones hacer condenar a un inocente, sufriendo aquellos la misma pena que éste hubiera sufrido.

De igual manera, en Inglaterra, el perjuero era condenado a sufrir idéntica pena que la que quería hacer sufrir a su víctima. La Ley del talión fue introducida en este país por el Estatuto 37 de Eduardo III.

En Francia, antiguamente, la Ley del talión regía para todo el reino, siendo el culpable castigado, recibiendo y sufriendo el mismo daño que él había causado. Se habla del talión en las cartas privilegios- del Ayuntamiento de la Fére de 1207.

Guillermo el Bretón cuenta que después de la conquista de Normandía, Felipe Augusto dictó una ley para imponer la pena del talión en esta provincia. Los establecimientos de San Luis (Lib. 1.<sup>a</sup>, cap. 3.<sup>a</sup>.) contienen una disposición que habla del talión.

Nuestra antigua legislación, formada sobre la romana, estableció igualmente la pena del talión: en la visigótica, particularmente, encuéntrense numerosas disposiciones, como la de la Ley 3.<sup>a</sup> tít. 4.<sup>o</sup>, lib. 6.<sup>o</sup> del Fuero Juzgo, que ordena:

“Onde establecemos que cada un ome libre que tirar otro por cabellos, o sennalar en el rostro o en el cuerpo con correa o con palo, firiendolo o traendolo villamiento por fuerza o ensuciándolo en todo, o lo tajare en algún lugar, o lo legar, por fuerza, o le metiere en la cárcel o en alguna guarda, o le mandare a otro prender o legar; a queste que esto fizo debe recibir otra pena tal en su cuerpo cuemo el fizo o mandó fazer o devalo castigar además el juez assi que aquel quien fo ferido, e recibe el tuerto, si quisiere recibir enmienda daquel que se lo fizo quanto el asmare el lo mal que recibio.”

La pena del talión contra los calumniadores es muy antigua en España. La Ley 83 de Toro, así como la 4.<sup>a</sup>, tít. 17, lib. 8.<sup>o</sup> de la Recopilación y otras varias del reino, impone al calumniador y al testigo falso la pena del talión.

Sancho Ramírez, rey de Aragón y Pamplona, queriendo establecer una ciudad en su villa de Jaca, condonó a sus vecinos todos los malos fueros que hasta entonces habían tenido, otorgándoles, para que mejor se poblase, todos los buenos fueros, que le pidieron, uno de los cuales era que si alguno riñese, o hiriese a otro en presencia del rey, o en su palacio, estando en él su real persona, pagase 1000 sueldos, o perdiese el puño, y lo mismo si airado contra su vecino sacase lanza, espada, maza o cuchillo.

Fue igualmente admitida la pena del talión en el Derecho Canónico para castigar varios delitos, entre ellos el de calumnia, condenándolos a sufrir la misma pena que querían hacer sufrir al acusado. Calumniador, si in accusationem defecerit, talionem recipiat.

Como se ve, la Ley del talión se ha aplicado en diversas partes del mundo; por supuesto, México no es la excepción.

## **INSEGURIDAD PUBLICA: LA LEY DE LA SELVA**

Ya se sabe que el estado de inseguridad pública, violencia, corrupción e impunidad que impera en el país es demasiado grave, que la sociedad mexicana está harta, cansada de sufrir vejación tras vejación, y en lugar de confiar en la policía y en las instituciones públicas que le han de proteger más bien les teme.

Y entonces ¿qué es lo que ha de suceder en este ambiente tan asfixiante y deplorable? ¿qué opción o alternativas tiene la ciudadanía para protegerse? ¿qué tendrá que hacer la gente que ha recibido un ataque para que se le haga justicia ¿realmente se hace justicia siempre?

Desde siempre, y sobre todo en los últimos años, en México se han presentado casos en que la gente que ha sufrido un atentado se haga justicia por mano propia. Así, estados como Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Zacatecas, entre otros han sido testigos de innumerables hechos cruentos.

Delincuentes por asesinato, robo o violación han sido tomados, enjuiciados y sentenciados por una muchedumbre enardecida, desquiciada momentáneamente, cansada ya de tanta violencia e impunidad.

En ocasiones, las autoridades correspondientes de salvaguardar el orden público, al tratar de llevarse detenido al culpable de un hecho delictivo, han sido atacadas junto al delincuente que se ha de linchar. Algunas otras sí han logrado arrebatarse prácticamente de las manos de sus verdugos a los criminales.

En todos los casos en que el delincuente ha sido tomado por la gente que atacó, se sabe que primero se le propina una fuerte golpiza que no pocas veces ha de provocarle hasta la muerte. Enseguida se decide entre los participantes qué pena se le ha de aplicar al infractor y entonces, sea la soga, el fuego, o la mutilación de algún miembro, ello dependerá del delito cometido.

Pero no sólo en provincia se ven casos de aplicación de la Ley del talión, o sea ojo por ojo diente por diente, también esta situación se observa en el Estado de México, pues en los diversos municipios que lo conforman se observa que la atmósfera de violencia e impunidad imperante es la misma que la del resto del país.

Quiero enfatizar que los casos aquí compilados reflejan el estilo y tono típico de reporteros de nota roja, es decir, se nota de inmediato cierta cursilería, un mal uso de términos e incorrecciones de puntuación.

Así lo atestiguan los siguientes hechos. María de los Ángeles Velasco, corresponsal en el periódico *La Jornada*, publicó la siguiente información:

"Hartos de la inseguridad que priva en la zona, habitantes del poblado de San Martín Cuautlalpan trataron por segunda ocasión de hacerse justicia por su cuenta y pretendieron linchar a dos asaltantes.

"El pasado martes, dos asaltantes identificados como Gustavo Tapia Rodríguez y Mauricio Tapia penetraron por la fuerza a la vivienda ubicada en la calle Nacional sin número, de donde sustrajeron diversos objetos con un valor aproximado a los ocho mil pesos.

Y continúa: "Los vecinos detectaron la presencia de los maleantes, tocaron campanas alertando a la población del lugar e intentaron linchar a los bandidos. Los vecinos del lugar indicaron que ante la falta de seguridad, ellos mismos tienen que protegerse, aunque existe incertidumbre entre la población por las medidas de represión que podrían surgir.

"Sin embargo, el Director de Seguridad Pública y Tránsito municipal, Antolín Vergara, aseguró que este tipo de incidentes no es común en el municipio de Chalco; solamente se registra en ese poblado porque la gente es muy brava".

Un suceso que conmocionó a la opinión pública por su crudeza y singularidad fue el estado de terror, violencia e impunidad impuesto por Jesús Melchor Ambrosio alias "El Pistas" en el municipio de Chimalhuacán.

Por increíble que pueda parecer, un joven de 16 años de edad, cuya corta existencia se había desenvuelto en un clima de orfandad, pobreza, odio y vicios, implantó su ley en la entidad. Robo a transeúnte, a transporte público, protección a negocios, amenazas, lesiones, asesinatos y demás eran los ilícitos que realizaba "El Pistas".

A tal grado llegó su poder que toda la población le temía, lo que incluía a policías y diversidad de bandas; en su momento fue considerado el enemigo público número uno del ayuntamiento. Reza un refrán el que a hierro mata a hierro muere, así fue como terminó la existencia de este delincuente juvenil, quien fue asesinado brutalmente por sus enemigos.

Antonio Castro O., reportero de *Círculo Informativo*, dice sobre esta problemática en su nota informativa: "Tras de 3 años de encierro en el tutelar para menores, el temible matón Jesús Melchor Ambrosio (a) El Pistas, regresó a reconquistar su territorio del cual fue el amo y señor a sus 16 años de edad, empleando la violencia con la que se ganó el respeto de las bandas rivales las cuales temblaron ante la llegada del 'jefe'.

"El delincuente estaba cobrando venganza contra los "chivas" que lo delataron y abusaron de su familia y de su novia en su ausencia, por eso sus enemigos se le adelantaron, dicen que "Los Diablos", fueron quienes lo emboscaron para ejecutarlo a balazos y puñaladas hasta dejarlo irreconocible.

"El Pistas", quien para muchos pandilleros fue un héroe al que imitaban en forma de vestir y caminar hasta convertirlo en una leyenda de violencia y rebeldía, contaba con 18 años de edad, por lo cual en abril de 1999 fue dejado en libertad del Centro Tutelar de la ciudad de Toluca.

"Donde trataron de reformarlo y reintegrarlo a la sociedad, pero el joven estaba demasiado envenenado (SIC) por la vida violenta en la que se desarrolló desde su nacimiento en medio de un mundo de carencias en el que sobrevive el más fuerte y salvaje.

“Aquel adolescente cuya historia de sangre y violencia, pese a su corta edad fue el enemigo público número uno del municipio de Chimalhuacán, vivió en forma violenta y así terminó su existencia, sin que encontrara a su novia que era el amor de su vida y por la que prácticamente fue detenido.

“El Pistas”, a los 16 años ya había asesinado a más de 15 de sus rivales, los mismos policías le temían, pues sabían que tenía la capacidad para reunir a las pandillas y emboscarlos. Varios uniformados muestran las cicatrices de las heridas que les causó, y lo agarraron por que sus rivales sirvieron de gancho para confiarlo.

La nota del reportero Antonio Castro continúa: “El Pistas quedó huérfano a temprana edad, su padre Rosendo Melchor Campos, alias “El Gato”, se dedicaba al robo y al asalto, fue victimado a machetazos, por integrantes de las bandas rivales, por lo que el modus vivendi de Jesús Melchor Ambrosio y sus hermanos fue el robo y formaron la banda que comandaba. Con la cual cobraban una renta por no asaltarlos, a los choferes de los transportes urbanos que cruzan el municipio, igualmente vendía protección a los comerciantes.

“Cuando fue detenido, “El Pistas”, tenía cinco órdenes de aprehensión en su contra por el delito de homicidio, y la gente presionaba para que se le hiciera justicia, mucha de esta gente vivió días de terror por que el delincuente y varios de sus cómplices los buscaban para cobrar venganza y atacaba sus domicilios y les prendía fuego; varias familias dejaron su casa ante el temor de ser agredidos.

“La Policía Judicial encontró ayuda en los rivales de “El Pistas”, que lo vendieron, y logro detenerlo cuando viajaba en un “Chimeco”, siendo consignado al cerezo del Molino de las Flores en Texcoco, pero el juez donde se ventilaban los homicidios, se declaró incompetente por lo que lo turnó al Centro Tutelar para menores de Zinacantepec, donde estuvo dos años tres meses y el mes de abril de 1999, salió en libertad, por lo que llegó a vivir en la calle Alot, manzana 8 lote 16, del barrio Labradores en el lado bajo de este municipio.

“A su llegada se empleó como cobrador en un camión de pasajeros de los “Chimecos”, manejado por su cuñado Francisco Ramírez Martínez, pero no olvidaba a sus rivales que le dieron el pitazo a los policías cuando iba a visitar a su novia; no olvidaba tampoco que a la chica la habían violado y la hicieron huir.

Finalmente el periodista Castro dice: “No olvidaba que a su hermano mayor lo había matado con saña cuando salió de la cárcel y buscaba a “Los chivas”; sus rivales sabían que “El Pistas” ya había empezado a cobrar venganza pues empezaron a aparecer muertos sus cómplices, por eso en la madrugada del 28 de junio de 1999, los emboscaron en las calles de Ejidos Colectivos y Pozteca del barrio Sesteros; su cadáver presentaba cuatro orificios de bala de diferentes calibres así como diversas heridas en el rostro y cuerpo.

Como se ha mencionado anteriormente el municipio de Ciudad Nezahualcóyotl presenta un estado de inseguridad pública muy grave. Ello originado por la falta de empleo, escasez de espacios de expresión y oportunidades para los jóvenes, pobreza extrema, adicciones, desintegración familiar, etc.

La población del municipio es de 3 millones de habitantes, sólo cuenta para su protección con 386 policías, esto es, alrededor de 9 mil 600 ciudadanos le corresponde vigilar a cada policía.

Aunque también la policía estatal se encuentra presente con diversos operativos en la entidad, esto no es suficiente, puesto que la delincuencia opera en todo lugar y momento.

Y qué decir de la corrupción policiaca que también está presente en el ayuntamiento lo que agrava aún más el problema, y sobre todo la impunidad sigue presente por más que se busca erradicarla.

Todo ello ha dado pauta para que la gente que ha sido vejada tome justicia por mano propia; en ocasiones han ultimado a sus verdugos, otras sólo les han propinado tremendas golpizas. A continuación los siguientes testimonios nos aclaran lo anterior.

El reportero Antonio Castro O., quien cubre la sección policiaca para el periódico local *Circuito Informativo*, publicó lo siguiente: "Repugnante homosexual y drogadicto mató a golpes a su sobrino de nueve años de edad, por negarse a hacer el amor con él, luego con un cúter le cortó los genitales y se los comió crudos, siendo descubierto por varios pepenadores de basura que lo lincharon y gracias a la intervención de la policía salvó la vida y quedó a disposición de las autoridades del Centro de Justicia Palacio en el municipio de Nezahualcoyotl.

"El comandante de la Policía Judicial, Víctor Manuel Valentino García, dijo que Rafael Casimiro Almaraz, de 23 años de edad, con domicilio en la calle cuatro sin número de la colonia Esperanza, en este municipio, se encontraba inhalando "activo" en el interior de unas paupérrimas viviendas que se encuentran ubicadas en el basurero municipal conocido como Las Cabañitas, en compañía de un pepenador al cual le pidió que le hiciera el amor, pero el pepenador se negó y se alejó.

"El homosexual se siguió drogando y loco por el sexo salió a buscar compañía para desahogar sus bajos instintos, se encontró con su sobrino de nueve años de edad de nombre Gilberto Sánchez Cerón, el cual estaba en la pepena de basura, y al ver a su tío lo saludó. Pero el degenerado le dijo que le hiciera el amor, a lo que el niño se negó y asustado trató de alejarse.

"El depravado golpeó al pequeño hasta privarlo del sentido y luego lo violó para finalmente cortarle los genitales y se los comió, pero fue descubierto por los pepenadores mismos que lo molieron a golpes y en los momentos que lo iban a linchar llegó la Policía Judicial del primer grupo de investigadores del Palacio, quienes evitaron que los pepenadores y recolectores de basura se hicieran justicia por la propia mano. Al respecto las autoridades iniciaron el acta NEZA/111/5067/99, por homicidio.

Sobre este hecho el comandante Roberto Bello Corona nos da su comentario: "Es un caso vergonzoso, repugnante, el asesino es una bestia, un ser irracional.

"Se trata de un drama familiar en donde impera un ambiente pérfido, falto de valores, donde existe la ignorancia, el hacinamiento y la drogadicción que desgraciadamente da como resultado este tipo de desgracias.

"El criminal estuvo a punto de ser linchado por los pepenadores, si la policía no se hubiera presentado en el último minuto. Actualmente se encuentra en prisión".

Otro caso nos lo presenta el periodista Pedro Vega quien escribe para *Circuito Informativo*: "Cayó el terror de los médicos, el cual con la ayuda de dos hombres y una mujer que portaban una metralleta, asaltaban los consultorios hasta cinco veces al año.

Un dentista, armándose de valor logró asegurarlo pidiendo auxilio a los vecinos quienes trataban de lincharlo, elementos de la Policía estatal lograron rescatarlo y presentarlo ante las autoridades competentes.

"El dentista Moisés Escárcega, quien tiene su consultorio en la avenida Cuauhtémoc número 157 de la colonia Estado de México en Ciudad Neza, escuchó que tocaban a la puerta de su consultorio por lo que su esposa al abrirla fue encañonada con una metralleta que empuñaba una mujer como de 25 años de edad.

"Ésta era acompañada por José Luis Torres Orozco, con domicilio en la calle de Marmolería número 337 de la colonia 20 de Noviembre en el Distrito Federal, en tanto sus cómplices tienen sus guaridas en la colonia Raúl Romero y Pavón.

"Los delincuentes le exigían al dentista que en una bolsa de plástico metiera todo su instrumental médico, y que les hiciera entrega de los objetos de valor y dinero, cuando los objetos se encontraban en la bolsa entró intempestivamente una cliente del médico por lo que los rateros se desconcertaron, momentos que aprovechó Moisés Escárcega para someter al delincuente, y la mujer al percatarse de esto se dio a la fuga con la metralleta, a bordo de un auto Nissan color rojo.

“La esposa del dentista ya había solicitado el auxilio de los vecinos quienes indignados trataron de matar a palos al delincuente, en esos momentos pasaba por el lugar una patrulla quien rescató a éste de manos de la turba.

“El asaltante fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público, mientras que el comandante de la Policía Judicial, adscrito al centro de Justicia de Palacio, Guillermo Vázquez Buendía, solicitó la presencia de los médicos que han sufrido asaltos quienes señalaron a José Luis Torres Orozco como uno de los delincuentes que lo asaltan continuamente”.

### **“CON DINERO BAILA EL PERRO”**

El reportero J. Alberto Becerra Cuevas publicó en el mismo periódico lo siguiente: “Iban a ahorcar a peligroso asaltante de casa habitación y violador que fue sorprendido cuando intentaba huir luego de que se metió a la casa de una mujer y al verla sola la golpeó y se apoderó de tres mil pesos, y aparatos eléctricos que metió en un costal y cuando salía los vecinos del lugar ya lo estaban esperando y lo tundieron a golpes y cuando le enredaban al cuello una cuerda para ahorcarlo por “rata” llegó la policía y logró rescatarlo de manos de la enfurecida “chusma”.

“Los hechos se registraron a las once de la noche, cuando Hugo Uribe García de 39 años, brincó la barda de la casa que se encuentra en la esquina de Cielito Lindo y Mixtecas, perteneciente a la colonia Benito Juárez en Ciudad Neahualcóyotl, allí forzó una ventana y se introdujo al interior donde encontró sola a la propietaria, Perfecta Santiago Jarquín, a quien amenazó con un filoso cuchillo para que guardara silencio y tomó el dinero y objetos de valor.

"Los vecinos del lugar malograron el robo a la casa-habitación ya que estos se habían percatado de la forma en que se introdujo al domicilio y no lo dejaron huir, golpeándolo y trataron de ahorcarlo de un árbol para que sirviera de escarmiento y se frenara los robos y asaltos a las casas por la noche.

"Se cree que el mal viviente y vicioso está relacionado con varios asaltos y violaciones de jóvenes mujeres registrados en ese sector. Los uniformados de la patrulla estatal 16019, presentaron ante el agente del Ministerio Público de la delegación La Perla, al acusado donde se inició el acta PER/11/2297/2000".

Un hecho que llamó enormemente la atención de la opinión pública fue lo sucedido a la enfermera Rosalía Siller Castañeda en el año de 1994. Ésta junto con su pequeño hijo y hermanos fueron arrollados por un chofer imprudente, pasado de copas quien mató a su hijo y dejó lesionados a los demás.

El chofer asesino fue detenido y procesado, aunque no tardó en salir libre bajo fianza. Así comenzaron las diligencias y penurias para la humilde enfermera y sus familiares, quienes no recibieron un solo centavo para su tratamiento.

Y en cambio en las diversas audiencias que se dieron a partir de esos acontecimientos tan lamentables, el criminal no dejaba de humillar y burlarse de Rosalía cada vez que la tenía enfrente.

Rosalía no pudo aguantar más infamias y optó por matar con varios disparos al malvado. Desesperada al ver que no se le hacía justicia aplicó la Ley del talión, o sea ojo por ojo, diente por diente. Ahora ella purga una condena de 22 años de cárcel

El reportero de *Alarma*, Reynaldo González S. nos dice lo siguiente sobre el caso de Rosalía Siller Castañeda: "Pensé haber encontrado toda la felicidad aquí en la ciudad, pero más bien en ella lo perdí todo, me quitó lo que más amaba: mi hijo. Por eso, si puedo, me iré de aquí. Iré a la provincia, a la tierra de mis padres, allí al menos hay tranquilidad y respeto por la vida.

La afectada recuerda la muerte de su hijo atropellado junto con ella por el ebrio chofer, quien con su prepotencia y humillaciones la llevó a la desesperación y le aplicó la Ley del talión. "ojo por ojo...", matándolo a las puertas del mismo juzgado La Perla en Nezahualcoyotl.

"Rosalía afirma que no se arrepiente, aunque desea que nadie tenga que imitarla y busque también hacerse justicia por su propia mano. Espera con entereza al castigo de las leyes del hombre, esas que a ella, dice, por su pobreza, le fueron negadas cuando pidió justicia por la muerte de su hijo, y las lesiones causadas a sus hermanos, quienes todavía tienen que ser atendidos por especialistas, ya que no han quedado bien de salud, pero la mala situación económica no permite a la familia Siller Castañeda lograr esa atención para los pequeños.

"No se burlen de las mujeres y no las humillen, porque la dignidad debe ser respetada; ésa no se compra, no hay dinero que la pague y siempre habrá quién cobre las ofensas, no hay enemigos pequeños, asegura.

Rosalía es oriunda del estado de Michoacán, a la edad de 9 años llegó a la ciudad con toda su familia en busca de un mejor trabajo, y compraron con muchos sacrificios un terreno en el municipio de Chimalhuacán, donde fincaron su hogar. Tiene estudios de secundaria y de enfermería prestaba servicio como socorrista en el Cuerpo de Rescate. Se casó joven, era feliz.

“Rosalía siente que ella murió con su hijo, que todo terminó, que no tiene ánimos para luchar por su libertad, comenta que eso ya lo hicieron los abogados.

En cuanto al desempeño de su defensa jurídica comenta: “Si lo hicieron bien, qué bueno. Si lo hicieron mal, yo lo entiendo. Sé que en estos casos se necesita el dinero y yo, la verdad, no tuve ni para comer. Mis pocos ahorros los gasté en atender a mis hermanos que resultaron heridos en el accidente, pedí prestado para pagar el sepelio de mi hijo.

“Estuve tres meses enyesada y, por necesidad, no pude guardar reposo. Aún con mis vendas, sintiendo que mis heridas se abrían, iba con mi madre a vender la poca ropita que quedaba. Fueron seis meses de sufrimiento, de carencias, de no tener dinero para comer, porque lejos de que el responsable pagara, éramos nosotras quienes gastábamos en cada audiencia. En cada encuentro nos humillaba, se reía de nosotros.

“El chofer se sentía protegido por sus influencias, por su dinero, y no se cansaba de repetir, con dinero baila el perro, ¿cuánto vale la vida de tu hijo? Quería que retiráramos la demanda, fueron 6 meses que soporté esa situación y el que mi madre accediera a recibir mil nuevos pesos y la risa burlona del chofer me enardeció hasta la locura.”

“Sentí que perdí la razón, ya no pude controlarme, creo que con menos cualquier hombre pierde los estribos y se defiende, yo soy mujer, por naturaleza débil físicamente, pero en esos momentos me sentí tan fuerte como cualquier hombre cuando trata de defender su familia, su orgullo, su dignidad.

“Por eso lo esperé a las puertas del juzgado de la colonia La Perla, donde se ventilaba el caso, la intención no era llegar a la tragedia, pero el mismo chofer homicida provocó que yo lo matara al querer golpearme con el arma. Escuché que me decían que me fuera, que huyera como lo hacen algunos hombres, pero no, sentí que había cumplido con una obligación como madre.

Rosalía no se arrepiente por su proceder: “Siento que evité más muertes, más dolor, más sufrimientos a otras personas, sé que nadie tiene derecho hacerse justicia por su propia mano, pero yo reto a todo aquel que opine lo mismo, a que sufra lo que yo, que me maten un hijo, no por imprudencia, sino por un irresponsable que maneje ebrio y lleno de maldad al echarle nuevamente el carro, diciendo que sale más barato muerto que herido.

“La misma impotencia, la amargura, que pisoteen su orgullo y que les digan ¿cuánto vale la vida de tu hijo?, con dinero baila el perro. Si hay alguno que resista todo eso, entonces reconoceré que hice mal y me arrepentiré.

Estos casos presentados son sólo una pequeña muestra de infinidad de situaciones delictivas que giran en torno de la aplicación de la Ley del talión.

En Ciudad Nezahualcóyotl, dadas las condiciones económicas, políticas, sociales y culturales que rigen actualmente, es un común denominador la Ley del ojo por ojo, diente por diente.

Y a pesar de que la administración perredista realiza innumerables operativos, vía la Dirección de Seguridad Pública (DSP), incluso la policía estatal también se hace presente con sus rondines, como también el manejo de diversas campañas de prevención del delito como de concientización ciudadana, ello no ha disminuido la aplicación de la Ley del talión por el ciudadano común.

El problema de la inseguridad pública sigue vigente y lo que es peor va en aumento día a día. Y aunque se trate de combatir la corrupción y la impunidad éstas también aumentan.

La pregunta surge irremediamente: ¿El remedio será la aplicación de la Ley del talión?

## **EL ULTIMO ASALTO (CONCLUSIONES)**

En los últimos años hablar sobre inseguridad pública es lo que está de moda. Este tema es un asunto muy común en estos días, puesto que por desgracia todos la vemos, sentimos y vivimos.

La atmósfera asfixiante que nos envuelve, resultado de esta inseguridad pública con sus secuelas de impunidad y corrupción, nos está ahogando, debilitando, devorando.

Si bien es cierto que la realización de delitos por parte del crimen organizado siempre ha existido, también es verdad que en los últimos tiempos éstos se han intensificado a más no poder.

Secuestros, robos, violaciones, lesiones, son algunos ilícitos que más se han generalizado. Hombres de negocios, artistas, profesionistas, gente común y corriente, ya nadie se escapa de las garras del hampa. Sean hombres, mujeres, incluso niños, ninguno se salva, pues el crimen organizado no respeta jerarquías, edades, sexos, niveles económicos, sociales y culturales.

Esta organización criminal está coludida con grupos de poder como son: cuerpos policiacos, judiciales, altos mandos militares y fuerzas armadas, presidentes municipales, gobernadores, altos funcionarios políticos, de ahí su poderío y vigencia.

Por eso los ciudadanos ya poco confían en sus instituciones públicas, mismas que en lugar de protegerlos más bien los atacan.

Ante esta grave situación un buen número de personas con ciertas posibilidades económicas tienden a emigrar a otros países en busca de ambientes más estables y seguros, sobre todo a Estados Unidos.

En cuanto al rubro de procuración de justicia ésta es muy lenta. Aunque hay un dicho popular muy conocido que dice "con dinero baila el perro", y así es, cuando hay dinero de por medio la impartición de justicia es pronta, pero no por ello sea siempre justa.

De ahí que mucha gente se haga justicia por propia mano, o sea ojo por ojo, diente por diente. Y fue precisamente el rapto y muerte del bebé Braulio ocurrida en el año de 1999, lo que encendió los ánimos de la opinión pública y se comenzó a hablar sobre la posibilidad de aplicar la pena de muerte en el país para delitos de gran magnitud como asesinatos y secuestros.

Dicha pena está contemplada por la Constitución Mexicana y es aplicada por el código castrense. No obstante aunque el tema es polémico pues hay quienes están en contra y otros tantos a favor, lo cierto es que México no está preparado todavía para llevarla a cabo.

Finalmente la ley de la selva que estamos viviendo es sólo un reflejo de la grave crisis de inseguridad pública que vive el país.

## FUENTES DE CONSULTA

### BIBLIOGRÁFICAS

Instituto Mexicano de Estudios de la Criminalidad Organizada, A. C. (I.M.E.C.O, A.C.). Todo lo que debería saber sobre el crimen organizado en México. Edit. Océano, (1ª. reimpresión), México, 1998 , 295 pp.

Ruiz Harrell, Rafael. Criminalidad y mal gobierno. Edit. Sansores , México, 1998 , 332 pp.

Scherer García, Julio. Los presidentes. Edit. Grijalbo, S.A., (Décima Edición), México, 1986, 260 pp.

### HEMEROGRÁFICAS

Alvarado, René Ramón. "Aumentan casos de violación en combis y microbuses", *La Jornada*. México, D. F. Año: dieciséis, No. 5 468, 23 de noviembre de 1999, p. 49

Becerra Cuevas, J. Alberto. "Lo iban a ahorcar por rata y violador", *Circuito Informativo*. Ciudad Nezahualcóyotl. Edo. de México. Año: IV, No. 213, 2 de mayo de 2000, p. 8

Campa, Homero. "México requiere un organismo, una ley y una política nacional contra el secuestro", *Proceso*. México, D. F. Año: 21, No. 1127 (7 de junio de 1998), pp. 35-37

Castro Olvera, Antonio. " 'El pistas', regresó a vengarse y 'Los Diablos' lo mataron", *Circuito Informativo*. Ciudad Nezahualcóyotl. Edo. de México. Año: IV, No. 186, 30 de junio de 1999, p. 8

Castro Olvera, Antonio. "Era un experto en robar y violar mujeres a bordo de su pesero, pero ya cayó", *Circuito Informativo*. Ciudad Nezahualcóyotl, Edo. de México. Año: IV, No. 215, 22 de mayo de 2000, p. 8

Castro Olvera, Antonio. " Violó y mató a su sobrino, le cortó los testículos y se los comió", *Circuito Informativo*. Ciudad Nezahualcóyotl, Edo de México. Año: IV, No. 186, 30 de junio de 1999, p. 8

Chávez, Elías. "La seguridad pública es el gran fracaso del gobierno; México necesita una 'transición policiaca': Morales Lechuga", *Proceso*. México, D. F. Año: 20, No. 1084 (10 de agosto de 1997), pp. 28-32

Cordera Campos, Rolando. *Gaceta de la Comisión de Derechos Humanos del DF* No. 10 (octubre de 1997), pp.15-16

Dávalos, Renato. "Tarde o temprano le ganaremos al crimen", *Excélsior*. México, D. F. Año: LXXX, Tomo: II, No. 29 084, 11 de marzo de 1997, pp. 1-A, 18-A (sección A)

De la Vega, Miguel. "La inseguridad pública en el país 'también' es producto de la descomposición social', según la visión gubernamental", *Proceso*. México, D. F. Año: 21, No. 1138, (23 de agosto de 1998), pp. 21-23, 25-27

Garfias, Francisco / Rocha, Alberto / Mayorga, Alejandra. " 'Federalizar' el Plagio, Plantean en San Lázaro", *Excélsior*. México, D. F. Año: LXXXIII, Tomo: VI, No. 30 055, 19 de noviembre de 1999, pp. 1-A, 18-A, 27-A (sección A)

González, S. Reynaldo. "¡Morí con mi hijo: Rosalía!", *Alarma*. Naucalpan de Juárez, Edo. de México, No. 149, 22 de marzo de 1994, pp. 1-3, 28-29

Hernández, Marco Antonio. "Denuncian a patrulleros en Nezahualcóyotl", *Entre Valles*. Ciudad Nezahualcóyotl, Edo. de México, 23 de agosto de 1999, p. 8

INEGI, *Anuario estadístico del Estado de México*, 1997, p. 335

Lino, Manuel. "Afirma H. Rubio que la seguridad pública en el Edomex se ha visto gravemente vulnerada", *Excélsior*. México, D. F. Año: LXXXIII, Tomo: VI, No. 30 061, 26 de noviembre de 1999, p. 40

Lino, Manuel. "En una maleta sacaron de la casa a la criatura; quizá allí mismo pereció", *Excélsior*. México, D. F. Año: LXXXIII, Tomo: VI, No. 30 054, 18 de noviembre de 1999, pp. 1-A, 14-A (sección A)

Lino, Manuel. "Ese no era el final esperado. Asegura el enfermero", *Excélsior*. México, D. F. Año: LXXXIII, Tomo: VI, No. 30 055, 19 de noviembre de 1999, pp. 1-A, 18-A (sección A)

Lino, Manuel. "Dictan la formal prisión a homicidas del bebé Braulio; fue Miguel quien lo victimó", *Excélsior*. México, D. F. Año: LXXXIII, Tomo: VI, No. 30 062, 27 de noviembre de 1999, pp. 36 y 40-A (sección)

Lino, Manuel. "Ninguna justicia humana alcanzaría para que paguen lo que le hicieron a Braulio", *Excélsior*. México, D. F. Año: LXXXIII, Tomo: VI, No. 30 056, 21 de noviembre de 1999, pp. 5-A, 43-A (sección A)

Marín, Nidia. "Corsé al DF; ni un metro más en el sur o nos vamos a correr: Ramón", *Excélsior*. México, D. F. Año: LXXX, Tomo: II, No. 29 085, 12 de marzo de 1997, pp. 1-A, 10-A, 12-A (sección A)

Monge, Raúl. "Reformas, militarización, relevos y más dinero para la seguridad del DF no han podido contener a la delincuencia", *Proceso*. México, D. F. Año: 20, No. 1053 (5 de enero de 1997), pp. 26, 27, 29, 30

Nájar, Alberto. "El secuestro en México, a la alza", *Masiosare*. México, D. F. Año: 2, No. 95 (26 de septiembre de 1999), pp. 7-8

Peralta, Mario. "La justicia está en manos de los malandrines, audaces y pícaros", *Excélsior*. México, D. F. Año: LXXXI, Tomo: I, No. 29 378, 4 de enero de 1998, p.26-A (sección A)

1er. Foro Municipal sobre Seguridad Pública y Procuración de Justicia. Dic, 1997. H. Ayuntamiento Nezahualcóyotl

Ramírez, Berta Teresa. "Condena UNICEF los hechos del caso Braulio", *La Jornada*. México, D. F. Año: dieciséis, No. 5 464, 19 de noviembre de 1999, p. 70

Ramírez Hernández, Miguel. "Siguen robos de patrulleros en Neza" *Entre valles*. Ciudad Nezahualcóyotl, Edo. de México, 29 de mayo de 2000, p. 9

Rodríguez González, Gustavo. "Criminales como los que mataron a Braulio merecen todo el rigor de la ley: Rivera C." *Excélsior*. México, D. F. Año: LXXXIII, Tomo: VI, No. 30058, 22 de noviembre de 1999, pp. 4-A, 31-A (sección A)

Rodríguez, Rosa Icela. "Inseguridad pública, principal problema en el DF: López Obrador", *La Jornada*. México, D. F. Año: trece, No. 4 448, 24 de enero de 1997, p. 41

Romero, Moisés. "Polis de Nezahualcóyotl de plácemes", *Entre Valles*. Ciudad Nezahualcóyotl, Edo. de México, 23 de agosto de 1999, p. 16

Scherer Ibarra, María. "La muerte en los secuestros: operativos mal planeados , causa principal", *Proceso*. México, D. F. Año: 21, No. 1 136 (9 de agosto de 1998), pp. 22-24, 26

Vázquez Ramos, Vicente. ¡Los abusos de la policía municipal de Cd. NEZA, a la orden del día!", *Valle de México*. Ciudad Nezahualcóyotl, Edo. de México, No. 76, 15 de febrero de 2000, pp. 1,

Vega, Pedro. "Iban a linchar por rata a un feo asaltante y violador", *Círculo Informativo*. Ciudad Nezahualcóyotl, Edo. de México, Año: IV, No. 215, 22 de mayo de 2000, p. 8

Velasco, María de los Ángeles. "Intentaron linchar a 2 ladrones en San Martín Cuautlalpan", *La Jornada*. México, D. F. Año: dieciséis, No. 5 451, 5 de noviembre de 1999, p. 74

## FUENTES VIVAS

Araujo Sandoval, Juan Antonio, Comandante en la policía de "La Bola" sector base.

Bello Corona, Roberto, Jefe de la Unidad de Planeación y Control de la Dirección de Seguridad Pública en Neza.

Flores Palomero, Ricardo, Policía Municipal de "La Bola" sector base.

García Padilla, Juan José, Ministerio Público en la Delegación Carlos Hank González, en Cd. Neza.

García Pineda, Moisés, Policía Municipal de "La Bola" sector base.

Jasso Román, Eduardo Mariano, Perito Criminalista en el Municipio de Naucalpan.

Licona, Javier Arturo, Auxiliar del Juzgado Calificador en el Municipio de Nezahualcóyotl.

Martínez González, Oscar Jesús, Ministerio Público en el Municipio de Nezahualcóyotl.

Pérez Córtez, Jesús Enrique, Ministerio Público en el Municipio de Nezahualcóyotl.

Rangel Méndez, Rodolfo, Médico Cirujano, labora en la Dirección General de Servicios Médicos, UNAM-ENEP ARAGON.

Riveroll Montenegro, Simón Samuel, Oficial C. Instructor Primero, que labora en la Dirección Seguridad Pública del Municipio Valle de Chalco, Solidaridad.

Velázquez, Álvaro, Reportero del periódico La Prensa